

# La Eclesiología de Puebla

Observaciones a un Artículo de Ronaldo Muñoz, SS. CC.

Miguel A. Barriola, Pbro.  
Profesor del Seminario Mayor de Córdoba, Argentina

## I. Impresión de Conjunto

No se puede exigir de una primera aproximación a un texto la profundidad de lecturas enriquecidas con el correr del tiempo por el aporte sinfónico de multitud de visiones convergentes o también opuestas entre sí, que, entre luces y sombras, irán entregando paulatinamente las vetas ocultas de un mensaje, sobre todo si es particularmente enjundioso.

Sería entonces injusto pedir a la exégesis de Ronaldo Muñoz<sup>1</sup> una penetración rica en armónicos, que irá surgiendo sólo en lo sucesivo, como fruto de decantación, apaciguamiento de los ánimos y, por qué no, de la confrontación colegial de puntos de vista diferentes, que emanarán de un leal, cortés y caritativo cambio de ideas.

Así y todo, por más que intentemos "salvar la proposición del prójimo", no podemos dejar de llamar la atención sobre serias fallas hermenéuticas, provenientes, no tanto de la precariedad propia de todo primer abordaje, sino, sobre todo, porque la empresa es además acometida con un sinnúmero de prejuicios, que deforman la lectura<sup>2</sup>, tal como esperamos demostrarlo en el curso de estas "postillas".

---

<sup>1</sup> Ronaldo Muñoz, SS.CC., "Sobre el capítulo Eclesiológico de las Conclusiones de Puebla", en: *SEDOC*, Abril 1979, pp. 1069-1077.

<sup>2</sup> Hoy en día es muy generalizado en teología, por desgracia, el procedimiento que se acerca a los textos con la finalidad de "probar una posición" o de traer "agua para el propio molino". Pocos tienen la honestidad de declararlo, como lo hiciera M. Seckler, y de librarse paulatinamente de los prejuicios, debido a la resistencia que ofrecen los autores estudiados a dejarse encajar en universos de pensamiento para los que no pensaron sus obras, o en ensambladuras de hipótesis, en los que se las introduce haciéndoles violencia. Ponemos en el pórtico, como ejemplo, esta leal confesión de Seckler: "Primitivamente, nuestro propósito consistía en examinar el problema de la historia de la salvación en el pensamiento histórico de la teología moderna y más particularmente de la teología protestante... Santo Tomás debía, en nuestra idea, servir para poner en contraste el pensamiento 'anti-histórico' de la teología medieval y el pensamiento 'histórico' moderno". Pero, dice el autor, que una "hojeada echada sobre la obra de Santo Tomás... nos permitió primero descubrir algunos detalles interesantes, y nos condujo luego a resultados hasta tal punto sorprendentes, que abandonamos nuestro primitivo proyecto, para enderezar nuestro esfuerzo principal sobre Santo Tomás" (Max Seckler, *Le Salut et l'Histoire. La pensée de saint Thomas d'Aquin sur la théologie de l'histoire*, Paris 1967 p. 8). Comprobará el lector, que lamentablemente no sucederá esto con la lectura que Muñoz practica sobre el capítulo eclesiológico de Puebla. Se presenta a él con sus cuadros mentales, que le impedirán encontrar lo que realmente está, o ver intenciones que no pueden hallar asidero en los textos leídos objetivamente.

### I. *Actitud espiritual*

Es perceptible una falta notable de pobreza interior frente a los obispos, "maestros de la verdad"<sup>3</sup>. Prácticamente no los escucha; más bien les toma la lección, a la manera de un profesor de teología bien pertrechado, que lee el documento con el fin de confrontar "su" modo de concebir y organizar una presentación latinoamericana de la Iglesia, con la que de hecho confeccionaron los auténticos pastores.

Así se explica que no respete en lo más mínimo las reglas de una crítica literaria honesta, afirmando en ocasiones que algo no está contemplado, cuando en realidad lo está, sólo que no en el orden y modo en que él hubiera deseado<sup>4</sup>.

Se aprecia después una mentalidad antagónica. Como si un valor, para destacarse con suficiente relieve, debiera inevitablemente ser presentado como en lucha con otros. Algo así como aquellos que, queriendo exaltar a Wagner, se creen obligados a renegar de Verdi; como si no fuera factible gustar tanto de "Tanhäuser" como de "Il Trovatore".

Nada digamos, si aplicamos la comparación a la teología católica, que, por la etimología misma de su calificativo, es *kat-hólon* (= según el todo).

Todo lector, por indulgente y conciliador que sea, echará de menos en las apreciaciones de Muñoz aquel "religioso respeto" que pide *Lumen Gentium* al magisterio de los obispos<sup>5</sup>. Nuestro crítico continúa discutiendo el documento elaborado por todo un episcopado continental, como si se tratara todavía del "documento verde" o "blanco", en las etapas preparatorias.

Esto no puede ser así para el teólogo católico, quien siempre considerará como muy diferente un documento, asumido colegialmente por los legítimos doctores de la fe, a cualquier esbozo precedente o alternativo, por renombrados y titulados que sean sus autores en el mundo teológico.

En la fase de aprobación episcopal ya se ha de ver en acción la persona misma del Espíritu Santo, que (en sus matizados grados de calificación: desde el dogma hasta las indicaciones de prudencia pastoral) se empeña asumiendo los trabajos como suyos. Ya, en esos niveles, han de esfumarse los autores secundarios que colaboraron en la composición. Tenerlos en cuenta ayuda, como lo hacemos al estudiar las actas de Trento o del Vaticano II, ejercicio siempre útil para observar la génesis de un dato magisterial; pero lo que más importa para la fe común es el acuerdo final.

También los obispos en Puebla, conectándose con la primera asamblea eclesial de la historia, pueden decir en buena ley: "Pareció bien al Espíritu Santo y a nosotros..." (Hech 15, 28); y, efectivamente, así lo expresan:

<sup>3</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, I, introd. y I, 6.

<sup>4</sup> En el transcurso de nuestra exposición lo iremos confirmando con ejemplos.

<sup>5</sup> "Los obispos, cuando enseñan en comunión con el Romano Pontífice deben ser respetados por todos como testigos de la verdad divina y católica; los fieles, por su parte, en materia de fe y costumbres, deben aceptar el juicio de su obispo, dado en nombre de Cristo, y deben adherirse a él con religioso respeto" (LG 25).

“Alimentados por la fuerza y la sabiduría del Espíritu Santo y bajo la protección maternal de María santísima, Señora de Guadalupe... estamos llegando al final de nuestra ingente tarea”<sup>6</sup>.

Pero, lamentablemente, también Muñoz (sin pretenderlo “ex professo”, claro está) despierta de hecho la impresión de que el episcopado latinoamericano estuviera dividido.

Por ejemplo, cuando cree descubrir en Puebla zonas “conservadoras” y otras “renovadoras... tal como se ha (n) dado concretamente en la Iglesia Latinoamericana”. Las primeras habría que detectarlas en el tratado eclesiológico, las segundas “hay que buscarlas en otros capítulos de las conclusiones de Puebla: Realidad pastoral hoy en América Latina; Tendencias actuales y evangelización en el futuro...” (y siguen cuatro generosos renglones de espaldarazo al resto del documento). “Allí —finaliza— encontraremos una eclesiología más evangélica y más latinoamericana”<sup>7</sup>.

Lo extraño es que no haya reflexionado Muñoz sobre el hecho innegable, de que fueron los mismos obispos, quienes unánimemente (salvo un voto) aprobaron tanto el capítulo eclesial como el resto de las conclusiones, que reciben su beneplácito de observador desde afuera.

La anterior comprobación nos sitúa ante un dilema: o el episcopado que actuó en Puebla fue incapaz en masa de desenmascarar esta monstruosidad bifronte, que estaba sometida a su escrutinio, o Muñoz está ejerciendo un “magisterio paralelo”, del que intenta por todas formas lavarse las manos cuando su comentario, en realidad, es casi una prueba fehaciente de que lo está poniendo en práctica.

## 2. Concepción utópicamente lineal de la historia y la teología

Se desprende de las reflexiones de Muñoz un concepto del desarrollo de la teología y primero del magisterio, linealmente progresista, como si la historia del pensamiento avanzara inexorablemente hacia logros siempre nuevos, sin que hubiera de por medio épocas de decadencia, que suelen venir, justamente, después de los “siglos de oro”.

Lo podemos apreciar en la visión general que ofrece del capítulo eclesiológico de Puebla:

“La perspectiva no es —como en *Evangelii Nuntiandi*— la Iglesia evangelizadora, sino la doctrina sobre la Iglesia como parte del contenido del mensaje cristiano. Y la preocupación a que responde esta sección, no es la de recoger y profundizar las nuevas modalidades de la vivencia eclesial y de la misión evangelizadora de nuestras iglesias latinoamericanas, sino la de reafirmar ciertos aspectos de la doctrina eclesiológica y de la disciplina eclesial que se sienten amenazados.

En este sentido la que se presenta aquí es una eclesiología conservadora. Conservadora no solo con respecto a Medellín y a los caminos recorridos desde entonces, sino también respecto al Concilio Vaticano II”<sup>8</sup>.

Cada línea de este párrafo (y de casi todo el artículo) llama a núme-

<sup>6</sup> Puebla, “Mensaje a los pueblos de América Latina”. 1.

<sup>7</sup> R. Muñoz, *ibid.*, pp. 1069-1070.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 1069.

rosas precisiones. Irán en lo que sigue sólo algunas, que creemos más importantes.

Está en juego, como anunciáramos, la férrea suposición, según la cual, después del Vaticano II y Medellín, se debería seguir sólo en torno a los temas dilucidados por ambas instancias eclesiales o los desarrollos de las mismas que Muñoz juzga aceptables. Parecería que no se pudiera volver a considerar realidades teológicas anteriormente más acentuadas y nunca negadas por el Concilio, los sínodos, ni Medellín.

¿Qué otra cosa hizo el mismo Concilio al redescubrir la colegialidad episcopal, las lenguas vernáculas en la liturgia, la concelebración, etc., sino bucear en profundidad, volviendo a los tesoros de la antigua tradición?

El Concilio no inventó la colegialidad, ni tampoco negó el primado del Papa; de modo que volver a tratar de este último (como hace tanta falta en la actualidad), no es un paso atrás, sino garantía de adelanto en el catolicismo. La prueba está en que un teólogo de indiscutible jerarquía, como H. Urs Von Balthasar, se haya visto no hace muchos años, en la obligación de escribir ese magnífico libro, que tituló acertadamente: *Der antirömische Affekt* (El complejo antiromano, Freiburg in Breisgau 1974).

En Puebla, por lo tanto, sin insistir en lo que era logro pacífico, se volvió la atención a lo que estuvo seriamente amenazado en la década anterior: la constitución misma de la Iglesia, atacada desde famosas cátedras (empezando por H. Küng y siguiendo por las acusaciones de "connivencia" de nuestras iglesias con poderes establecidos y explotadores, lanzadas por un Gutiérrez<sup>9</sup>, Segundo<sup>10</sup> y otros, para no citar a los "cristianos para el socialismo", el grupo SAL y diferentes ideólogos que sembraron confusión entre los fieles.

Se trata en último término de un discernimiento pastoral, llevado a cabo por los responsables directos en la Iglesia. No es cuestión de lo que a cada uno de nosotros y nuestros camaradas nos hubiera gustado oír. S. Pablo mismo ni siquiera recuerda sus títulos de "apóstol" y casi se olvida de su autoridad, cuando encabeza y escribe a los cristianos de Tesalónica y de Filipos (cf. Flp 1, 1, donde llega a llamarse "siervo" junto con Timoteo). Es que en esas comunidades no hacía falta entrar en problemas de jerarquía, pues no eran esos los temas que preocupaban en iglesias sumamente dóciles al apóstol.

¡Qué diverso panorama, el que ofrecen las cartas a Corinto y Galacia! Bien que les recuerda, y con gran énfasis, sus títulos "no recibidos de hombres ni por intermedio de hombres, sino por Jesucristo" (Gál. 1, 1).

<sup>9</sup> "La Iglesia se halla vinculada al sistema social vigente. Ella contribuye en muchos lugares, a crear 'un orden cristiano' y a dar un cierto carácter sagrado a una situación alienante y a la peor de las violencias: la de los poderosos contra los débiles. La protección que recibe de la clase social capitalista imperante en Latinoamérica, ha hecho de la Iglesia institucional una pieza del sistema, y del mensaje cristiano un componente de la ideología dominante" (G. Gutiérrez, *Teología de la liberación - Perspectivas*, Salamanca 1972, p. 342, continuando estas "denuncias" a su propia Iglesia en las pp. siguientes).

<sup>10</sup> Ver las invectivas de J. L. Segundo contra el episcopado chileno en: *Liberación de la Teología*, Buenos Aires (1976), pp. 62, n. 2; p. 147, n. 2.

¿Por qué tal diferencia? Porque su magisterio apostólico estaba amenazado por otros "paralelos". Así, el propio Pablo planteará la disyuntiva pastoral, que dependerá del comportamiento de sus corintios: "¿Qué queréis? Vendré a vosotros con la vara o con caridad y espíritu de mansedumbre?" (1 Co 4, 21).

### 3. Una afectada inocencia

El párrafo de Muñoz, que venimos comentando, parecería suponer que, en los diez últimos años, todo hubiese sido pacífico adelanto en la teología y especialmente en la que se ha presentado bajo el rótulo de "latinoamericana".

Lanza un slogan, que era, al parecer, consigna común entre los integrantes de la CLAR, que participaron y criticaron a Puebla durante su realización y, ahora, después también. Dice, en efecto, que el capítulo eclesiológico de Puebla no se preocupa por "recoger y profundizar las nuevas modalidades de la vivencia eclesial y de la misión evangelizadora de nuestras Iglesias latinoamericanas"<sup>11</sup>.

Ahora bien, es evidente para quien lo haya seguido, que una buena masa de esa producción no es tan inocente, como se pretende. De estos conatos de autojustificación póstuma ha partido una lectura del discurso inaugural del Papa<sup>12</sup>, según la cual, las serias advertencias que dirige a los "maestros de la verdad" y las orientaciones que les deja para la labor de Puebla, serían exhortaciones superfluas o abstractas en realidad, ya que todos los puntos positivos señalados por el Pontífice habrían estado hace tiempo contemplados por la "reflexión latinoamericana"; mientras que los desvíos, sobre los que alerta, habrían sido cuidadosamente evitados por la misma.

Aprovechando de que la memoria de nuestros pueblos (no exenta la de nuestro clero) suele ser tan frágil, querrían tender un manto de olvido sobre auténticos desatinos que se publicaron, como presentando la cara de la teología del futuro. Más aún desdibujan el clima extremista de hace pocos años, distrayendo la atención hacia un desembozado autobombo y llegando, en casos, hasta a confeccionar heroicos martirologios.

---

<sup>11</sup> Que este reproche de desatención a la teología latinoamericana era un "santo y seña" entre otras consignas que tenían los miembros de la CLAR en Puebla, es fácilmente documentable por quienes participaron en la asamblea, especialmente en la comisión encargada del capítulo eclesiológico-mariológico. Entre sus componentes figuraba el Hno. José Luis Razo F.M.S., Vicepresidente de la CLAR, quien, solicitamente, hacía llegar al seno de la comisión los apuntes críticos de sus teólogos, que sesionaban intra y extra muros. Este religioso mexicano, en uno de los plenarios (refiriéndose en el caso al anterior apartado cristológico), dijo en sustancia lo siguiente: "El texto... *no recoge la reflexión teológica tan rica que se ha hecho en América Latina, tanto la que proviene de las experiencias religiosas populares, como la que ha surgido de las reflexiones más científicamente elaboradas*" (Según el resumen publicado en: *L'Osservatore Romano*, ed. española, 25 de febrero 1979, p. 6).

<sup>12</sup> En cuya elaboración, según noticias, tuvo gran parte la mano del propio R. Muñoz. Ver, además, la buena parrafada que de esa interpretación cita nuestro autor en este artículo (ibid., p. 1074).

Se usa el mismo procedimiento de "cortina de humo" aplicado, ya hace tiempo, después de la condenación del "americanismo" por obra de León XIII, o del "modernismo" realizada por S. Pío X. Se propaló por aquellos años que las respectivas declaraciones pontificias perseguían "fantasmas inexistentes", que no se encontraban en las obras publicadas por aquel entonces.

Juan Pablo II, es verdad, no condenó "la teología de la liberación" como pretendió cierta prensa en los días de su visita a México; tampoco lo hizo Puebla; pero no es menos cierto que no la aprobaron, y nadie que considere honestamente los textos podrá dejar de experimentar un saludable y eficaz esfuerzo de precisión doctrinal, de equilibrio teológico y de vuelta a los auténticos cauces, que caracterizan la labor pastoral de la Iglesia.

El viaje del Papa y sus declaraciones, tan ingente trabajo de clarificación en una asamblea de casi 400 personas, habría sido una embestida contra molinos de viento, si no respondieran a reales heridas abiertas en nuestras iglesias y en la, así llamada, "reflexión latinoamericana".

A esta altura podría alguien preguntarse: una vez cumplida la tarea, ¿no correspondería también tender un manto de piadoso silencio, arrinconar la polémica y empezar una nueva etapa, como si nada hubiera sucedido?

Es imperioso deber cristiano perdonar, pero, tal vez sería ingenuo, pastoral y teológicamente hablando, que se otorgue absolución sin previa confesión de culpas. El perdón cristiano, si es eficaz, pide siempre arrepentimiento y enmienda. Así, Tomás hubo de aceptar las llagas resucitadas, por él tenazmente negadas, y Pedro, en triple afirmación, tuvo que reconocer a su Señor, rechazado igualmente por tres veces.

Además, está visto que los causantes de aquella situación enrarecida no han bajado la guardia y se puede prever que seguirán importunando.

## II. Algunos Puntos Particulares

### 1. *La fundación de la Iglesia por Jesús*

La crítica de Muñoz supone que este capítulo de Puebla "presenta —con la sola referencia a Mt 16, 16— como un acto jurídico puntual de Jesús" la fundación de la Iglesia. El mismo comentarista objeta que,

"A la luz de los estudios exegéticos e históricos, es cada vez más común en la teología católica considerar que la Iglesia se origina de la totalidad del misterio de Cristo... Ciertamente no ha sido la intención de los obispos latinoamericanos en Puebla rechazar esta doctrina, que tiene cada vez más vigencia en la teología universal, y con muy sólidas razones. Por ello creemos lícito interpretar las afirmaciones que comentamos en el contexto de ese acontecimiento más complejo y global; como una dimensión verdadera, pero insuficiente por sí sola para dar razón del misterio del nacimiento histórico de la Iglesia"<sup>13</sup>.

Las acotaciones de Muñoz merecen una aclaración histórica.

Se iba a comenzar esta sección por el actual n. 224: "Pero la Iglesia

<sup>13</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1070.

es también depositaria y transmisora del Evangelio. Ella prolonga en la tierra, fiel a la ley de la encarnación visible, la presencia y acción evangelizadora de Cristo”.

Pero fue, justamente el Hno. José L. Razo, vicepresidente de la CLAR, quien obligó a empezar de otra forma, pues planteó la problemática proveniente de algunos teólogos (léase: J. Sobrino), según los cuales no convenía hablar de “fundación de la Iglesia” por Jesús, sino más bien de “institución”. Ello obligó a aclarar el tema, pues pareció que no era cosa de poca monta.

De hecho, también, quien lee *todo* el texto es decir, consultando también las citas conciliares que allí se aducen, podrá observar cuál ha sido la mente de sus redactores. En efecto, baste repasar LG 5, que es la primera referencia conciliar con que se confirma el tema:

“El misterio de la santa Iglesia se manifiesta en su *fundación*. Pues nuestro Señor Jesús dio comienzo a la Iglesia *predicando* la buena nueva, es decir, la llegada del reino de Dios prometido... Ahora bien, este reino brilla ante los hombres *en la palabra, en las obras y en la presencia de Cristo... Los milagros de Jesús, a su vez, confirman que el reino ya llegó a la tierra... Mas como Jesús, después de haber padecido muerte de cruz por los hombres... derramó el Espíritu prometido por el Padre* (cf. Act. 2, 33). *Por esto la Iglesia enriquecida con los dones de su Fundador...*”

El párrafo conciliar, expresamente aludido por Puebla y destacado aquí por nosotros, en la variedad de dichos, hechos pre —y post— pascuales de Jesús, muestra a las claras que los obispos no estaban tan en ayunas respecto a los descubrimientos de la “teología universal”<sup>14</sup>.

Sin contar que el texto de Puebla no habla de “acto puntual jurídico”. Aunque sí dice: “por un *acto expreso* de su voluntad (n. 222).

Nadie negará que los Santos Padres hablan de la “Ecclesia ab Abel” y de que ella está ya prefigurada desde el mismo Antiguo Testamento. Pero, tampoco a nadie se le escapa que justamente el Evangelio de Mateo tiene como intención teológica mostrar que la Iglesia de Cristo (“Mi” Iglesia) es el “nuevo Israel”. No ignorará Muñoz que, precisamente uno de los mejores expositores de la teología mateana ha titulado su obra: *Das wahre Israel* (W. Trilling, München 1964<sup>3</sup>).

Hay, pues, un hecho insoslayable: Jesús quiso explícitamente establecer “su” Iglesia, sin dejarla en lo vago e impreciso, sin dar lugar a que pudiera surgir después “*praeter intentionem*”, con una fisonomía no prevista por él o contraria a su voluntad.

A esto precisamente apunta el texto de Puebla leído en su contexto: “La Iglesia no es un ‘resultado’ posterior ni una simple consecuencia desencadenada por la acción evangelizadora de Jesús” (ibid).

Subrayar este aspecto adquiere su importancia, también en el contexto teológico latinoamericano, donde, con tanta ligereza se pretende saltar

<sup>14</sup> Por otra parte, para el Concilio “fundar” e “instituir” son términos equivalentes. Así en LG 8: “Cristo el único Mediador, *instituyó* y mantiene continuamente en la tierra a su Iglesia santa...”

de nuestras situaciones a Cristo; como si fuera posible la confrontación directa con él, para después del coloquio personal tenido con su evangelio, "libremente examinado", sin redes hermenéuticas eclesiales, volver "proféticamente" a ejercer una crítica demoledora de la Iglesia institucional.

Además: escoger la roca de cimiento (Mt 16, 18) ¿no equivale a echar los fundamentos, a fundar? Es claro que la Iglesia no queda por ese solo hecho enteramente constituida, cual Palas Atenea, que sale armada de la cabeza de Zeus. Después de la piedra fundamental sigue la obra de la edificación (el verbo está en futuro: oikodomêsô), en el curso de la cual se continuará superponiendo "piedras vivas" (I Pe 2, 5).

Pero eso no quita que hubo, por parte de Jesús, una previsión expresa acerca del fundamento. Es verdad también, como escribe Muñoz, que "la Iglesia se origina de la totalidad del misterio de Cristo"; y, justamente por eso el documento de Puebla (en consonancia con la "moderna exégesis" y la "teología universal") usa otros verbos y variado vocabulario para tener en cuenta esos aspectos más globales:

"Ella *nace* ciertamente de esta acción (evangelizadora de Jesús), pero de modo directo, pues es el mismo Señor quien *convoca* a sus discípulos y les *participa* el poder de su Espíritu" (ibid.).

Las frases recién citadas muestran a las claras que los obispos de Puebla no simplifican tanto las cosas, como resulta de la exégesis practicada por Muñoz; de manera que la "intención de los obispos", que magnánimamente concede nuestro exégeta, es también documentable a nivel de la letra. Allí se habla de "convocación" y "participación" del Espíritu, abarcando (para quien lea sin prejuicios) la vida pública de Cristo y su acción postpascual:

Pero todavía se puede considerar que, entre la masa de palabras y hechos de Cristo, que nos recuerda y transmite el Evangelio, es posible destacar indudables disposiciones de tipo estatutario, *jurídico* (no le temamos a la palabra, tan injustamente vilipendiada en la actualidad); ellas permiten hablar de realidades de "derecho divino" en la Iglesia, como detalla el n. 222 de Puebla:

"Dotando a la naciente comunidad de todos los medios y elementos esenciales que el pueblo católico profesa como de institución divina".

Por otra parte, el ejemplo mismo de la *piedra* tiene un trasfondo rabínico, por el cual, especialmente, se destaca un acto fundacional muy preciso sobre toda una secuencia de acciones histórico-salvíficas de Dios:

"Desde lo más alto de las rocas le veo. (Núm. 23, 9). Veo lo que precedió a la creación del mundo. Es semejante a un rey que quiso construir un edificio. Hizo excavar a gran profundidad, buscando dónde poner los cimientos; pero dio con un terreno cenagoso, y lo mismo le sucedió en otros sitios. Mandó excavar todavía en otro lugar y encontró en el fondo una roca ('pitrah'). Entonces dijo: 'Aquí voy a construir'. Puso los cimientos y edificó.

"De semejante manera Dios se propuso crear el mundo, y se sentó y pensó en la generación de Enós y en la generación del diluvio. Dijo: '¿Cómo puedo crear el mundo, pues van a aparecer esos impíos y me provocarán?' Mas, cuando Dios miró a Abraham, que debía aparecer, dijo: 'He aquí que he encon-

trado una roca' ('pitrah') sobre la cual voy a edificar y cimentar el mundo'. Por eso llamó a Abraham 'roca' ('sur', cfr. Is 5, 1): 'Considerad la roca de que habéis sido tallados'. También a los israelitas llamó 'rocas' ('surím'; cfr. Núm. 23, 9)". (Mídrash *Yelamdenu* sobre Núm. 23, 9, en: *Yalkut*, 1, 766, citado por Strack-Billerbeck, *Kommentar zum Neuen Testament aus Talmud und Midrasch*, I, 733).

Teniendo en cuenta este mismo "background" rabínico (reconocido por todos los exégetas en este pasaje de Mateo), ¿no es verdad que las mismas metáforas de atar y desatar, lo mismo que la de las llaves, están cargadas de carácter jurídico?

Y, por fin, un exégeta como X. León Dufour no tiene empacho en escribir comentando este texto:

"Sobre esta piedra, edificaré mi Iglesia (16, 18). Al anunciar *la fundación de la Iglesia*, Jesús marca el punto final de un período; él comienza a partir de ahora una enseñanza nueva"<sup>15</sup>.

Y continúa más adelante:

"Por fin él (Jesús) abandona los judíos *para fundar su Iglesia* sobre Pedro, antes de sellarla con su sangre en Jerusalén"<sup>16</sup>.

## 2. La Iglesia "objeto de nuestra fe y lealtad... como Cristo mismo"

La frase (que se encuentra en el n. 223 de Puebla) suena como "ofensiva" al oído teológico de R. Muñoz, pues erudita y tomísticamente comenta:

"Según la doctrina de los Padres de la Iglesia (4), estrictamente hablando sólo Dios es 'objeto' de nuestra fe ('Credo in Deum'); así como en la médula de la tradición bíblica se encuentra que a Dios y sólo a Dios, debemos 'amar con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas' (Mc 13, 28-30)"<sup>17</sup>.

En la nota (4) de su escrito busca Muñoz su "confirmatur" en la Summa de Sto. Tomás:

"Doctrina retomada por Santo Tomás (cfr. S. Th. II-II, q.1, a.9, ad 5) y por el Catecismo Romano (1, c. 10, n. 23)".

La objeción y sus fundamentaciones "nimis probant", pues bajo ellas cae el lenguaje mismo del actual maestro supremo de la fe, Juan Pablo II.

<sup>15</sup> X. León-Dufour, *Etudes d'Évangile*, ed. Du Seuil, París (1965), p. 251.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 253. Valga todo esto, prescindiendo de la referencia explícita a pasajes conciliares (que, en otros lugares —no aquí— tan solícitamente recuerda Muñoz contra Puebla). Ellos fueron traídos a colación en el párrafo 222, justamente porque "algunos teólogos", según el Hno. Razo, objetaban esta manera de hablar. Ahora bien, el n. 5 de LG, por dos veces, menciona *la fundación* de la Iglesia, como ya comprobamos en el texto de este artículo. Lo mismo dígame de las restantes referencias conciliares a que alude este mismo n. 222 de Puebla; amén de otras más que podrían todavía citarse (ver, por ejemplo: AG 5).

<sup>17</sup> El tono de Muñoz adquiere aquí matices lamentables. Se erige en erudito juez, que, en posesión de los arsenales de la "ciencia teológica", llama al orden a todo un episcopado, tratándolos poco menos que de alumnos distraídos, que torpemente aprendieron la lección o la olvidaron. Los quiere sentar a los pies de su "cátedra paralela". Verá el lector, por otra parte, que la fragilidad de las bases en que asienta sus reparos no da para tanta arrogancia.

En efecto, en la iniciación de su apartado titulado: "Verdad sobre la misión de la Iglesia", del discurso de apertura en Puebla, expresó con todas las letras:

"Maestros de la verdad, se espera de vosotros que proclaméis sin cesar y con especial vigor en esta circunstancia, la verdad sobre la misión de la Iglesia, objeto del Credo que profesamos"<sup>18</sup>.

La expresión censurada por el religioso chileno, pues, no pudo ser más fiel a las directivas pontificias (que tan cuidadosamente tratan de acomodar a su pensamiento los teólogos que sesionaron paralelamente a la asamblea oficial), ya que, ubicándola en su total contexto, leemos:

"Esta (la Iglesia) es parte del Evangelio, del legado de Jesús y objeto de nuestra fe, amor y lealtad. Lo manifestamos cuando rezamos: 'Creo en la Iglesia una, santa, católica, apostólica'".

Tal cual lo dijera el Sto. Padre: La Iglesia, objeto de nuestro Credo (= fe), añadiendo, por si fuera necesaria mayor claridad, la cita expresa.

Pero además, ese mismo contexto de Puebla, nos da pie para aportar un suplemento de información al "tomismo" esgrimido por Muñoz.

Acabamos de transcribir lo que expresa Puebla: "Esta (la Iglesia) es parte del Evangelio"; por lo tanto está indicando que no absorbe "toda" la fe, materialmente hablando, pues hay en la revelación otros "objetos" de la misma (la concepción virginal de María, la Eucaristía, la pasión bajo Poncio Pilato, etc.).

Ahora bien, esas mismas "quaestiones de fide" de la II-IIae., a las que se refiere nuestro crítico, distinguen con toda la nitidez deseable entre los objetos materiales de la fe y su objeto formal. Baste repasar el "corpus" del primer artículo en la quaestio Ia.:

"Se ha de decir que el objeto de cualquier acto cognoscitivo tiene dos cosas, a saber: lo que se conoce materialmente, que es el objeto material; y el medio por lo cual se conoce, que es la razón formal del objeto... Así también en la fe, si consideramos la razón formal del objeto, no es otra cosa que la verdad primera: pues la fe de que hablamos asiente sólo a lo que ha sido revelado por Dios... Pero, si consideramos materialmente aquellas cosas a las que se adhiere la fe, no sólo es el mismo Dios, sino también muchas otras cosas"<sup>19</sup>.

Se podría abundar, recordando que en esta misma quaestio el Aquinate se extiende en su exposición de los artículos de la fe (ver arts. VI-VIII), que, prácticamente son los "objecta materialia fidei", sin olvidar que dedica una quaestio a la famosa fórmula: "Credere Deo, credere Deum, credere in Deum", donde vuelve a repetir:

"Por parte de la inteligencia, se pueden considerar dos cosas en el acto de la fe, como se dijo arriba. De las cuales una es el objeto material de la fe. Y así el acto de la fe tiene el sentido de creerle a Dios (credere Deo), porque, como se dijo arriba, nada se nos propone a creer, que no pertenezca a Dios"<sup>20</sup>.

<sup>18</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, I, 6.

<sup>19</sup> Sto. Tomás de Aquino, II-II, q. 2, a. 2, c.

<sup>20</sup> *Ibid.*, q. 2, a. 2, c.

### 3. La Iglesia "sacramento universal y necesario de salvación"

Las críticas, que a nuestra vez venimos criticando, objetan que se haya agregado el adjetivo "necesario" a la fórmula clásica del Vaticano II, que describe a la Iglesia sólo como "sacramento universal de salvación", sin el añadido del calificativo "necesario"<sup>21</sup>.

Percibimos detrás de una observación así, una mentalidad positivista, rígidamente literalista y "conservadora", en quien tanto ha alabado "las nuevas modalidades de vivencia eclesial... de nuestras Iglesias latinoamericanas". ¿Con qué derecho acapara para el propio bando el monopolio de la innovación?

El Vaticano I nos enseñaba el fecundo dinamismo que hace avanzar a la teología: la razón, "ilustrada por la fe", puede buscar "cuidadosa, pía y sobriamente... alguna inteligencia y muy fructuosa de los misterios, ora por analogía de lo que naturalmente conoce, ora por la conexión de los misterios mismos entre sí"<sup>22</sup>.

Y bien, fuera del orden de la fe, por solo razonamiento lógico, si uno encuentra en la reseña de un film el dato que informa: "La régie a cargo de Hitchcock fue impecable..."; y más adelante observa que se afirma: "El film, realizado en 1936..." ¿no tendrá todo el derecho de formular por su cuenta esta otra frase: "El film que Hitchcock realizó en 1936..."?.

Esto que es tan obvio por mera lógica, corroborada por un texto tan solemne del Vaticano I, en lo que toca a la relación de los misterios de la fe entre sí, ha sido olvidado por nuestro crítico.

Porque, en efecto, si el Vaticano II llama en algunos lugares a la Iglesia "sacramento universal de salvación" y en otros afirma que es *necesaria*, pues los hombres sin ella no podrían *salvarse*, ¿se cometerá un pecado tan grave en teología, al acuñar una cláusula sintética de ambos aspectos?

Así, sobre la *necesidad* de la Iglesia podemos citar LG, 14:

"El sagrado Concilio... enseña, fundado en la Sagrada Escritura y en la Tradición, que esta Iglesia peregrinante es *necesaria* para la salvación. El único Mediador y camino de salvación es Cristo, quien se hace presente a todos nosotros en su Cuerpo, que es la Iglesia. El mismo, al inculcar con palabras explícitas la *necesidad* de la fe y el bautismo (cf. Mc 16, 16; Io 3,5), confirmó al mismo tiempo la *necesidad de la Iglesia*, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta. Por lo cual no *podrían salvarse* aquellos que, conociendo que la Iglesia católica fue instituida por Dios a través de Jesucristo *como necesaria*, se negasen sin embargo, a entrar o perseverar en ella"<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> R. Muñoz, *ibid*, p. 1070.

<sup>22</sup> Concilio Vaticano I, *Constitución dogmática sobre la fe católica*, Ses. III, cap. 4; D. 1796.

<sup>23</sup> Ver asimismo AG 7: "*Es necesario* pues (*oportet igitur*) que todos se conviertan a El, conocido por la predicación de la Iglesia, y por el bautismo *sean incorporados a El y a la Iglesia*, que es su cuerpo... (sigue aquí la cita de LG 14). Aunque Dios por los caminos que El sabe, puede atraer a la fe, sin la cual es imposible complacerle (Hebr 11, 6), a los hombres que sin culpa propia desconocen el Evangelio, incumbe, sin embargo, a la Iglesia *la necesidad* (cf. I Cor 9, 16) a la vez que el derecho sagrado, de evangelizar y, en consecuencia, la actividad misionera conserva íntegra, hoy como siempre, su fuerza y *necesidad*".

Tanto el Vaticano II como Puebla mantienen la paradoja (tan frecuente en todo lo católico) de ambas verdades reveladas: la voluntad salvífica universal de Dios, por una parte, y la urgencia y necesidad de la misión por la otra, unida a la correlativa obligación de entrar todos los hombres en el seno de la Iglesia, quedando exceptuado sólo los que sin culpa propia desconocen el Evangelio.

Los caminos salvíficos de Dios son siempre cosa suya; pero que él tenga medios de salvación, desconocidos y no revelados para nosotros, en modo alguno nos exime de sentir la "necesidad" de la evangelización o de la incorporación de los más posibles de nuestros hermanos en la Iglesia. S. Pablo expuso que su predicación, impedida por los judíos, equivalía a que "las gentes no pudieran salvarse: "Nos prohíben hablar a los gentiles, para que se salven" (I Tes 1, 16).

De ahí que el sentir unánime de los Padres pueda ser resumido en esta vigorosa frase de Metodios de Filipos: "La Iglesia está en dolores de parto, hasta que todos los pueblos hayan entrado en su seno" (*Banquete*, 8, 6; PG 18, 143).

Por lo demás, para no ser prolijo, baste repasar el cap. VII de *Catolicismo*, una de las clásicas obras de H. De Lubac sobre la Iglesia. Entre otras cosas entresacamos de su índice: "Falsas soluciones a la antinomia entre el dogma del llamamiento universal a la salvación y el dogma de la necesidad de la Iglesia para esta misma salvación... El género humano forma un solo cuerpo. La salvación, por tanto, de los miembros ha de venir por la salvación del cuerpo. *Esto sólo es posible por la Iglesia católica*, término y medio a la vez de la salvación final... *Si la Iglesia es, por tanto, necesaria para transformar y llevar a cabo el esfuerzo humano, necesita crecer hasta que su talla exterior iguale a la de la humanidad... Obligación de entrar en la Iglesia... Concordancia en los santos Padres entre el principio de la voluntad salvífica universal de Dios y el principio de la Iglesia como necesidad de medio*"<sup>24</sup>.

Por otra parte, el ser "sacramento necesario de salvación" es también una exigencia que fluye del hecho mismo de ser "sacramento universal de salvación" a secas. Porque, una eficacia universal es, por definición, sin excepciones, lo opuesto a parcial o prescindible. Entonces, una de dos: o es omniabarcante o deja de ser universal. El propio dinamismo de su universalidad comporta su necesidad, pues si uno solo pudiera salvarse por otra vía que no fuera la Iglesia, ya su universalidad sacramental de salvación quedaría mermada, lo cual obligaría a dejar de calificarla en ese sentido.

Y, finalmente, la necesidad de la Iglesia y de su envío misionero no estriba sólo en el misterio de la salvación. Tiene su fundamento importantísimo en que Cristo sea conocido, disfrutado y glorificado de la forma más plena posible. Así como ninguna madre se contentaría únicamente

<sup>24</sup>H. De Lubac, *Catolicismo*, Barcelona (1963), p. 364. La edición original es de 1938, pero el gran teólogo francés mantiene esta misma doctrina (perteneciente, por lo demás al acervo inmutable de la tradición) en su obra postconciliar: *Paradoja y misterio de la Iglesia*.

con que su hijo "se salve" de una grave enfermedad, sino que lo quiere robusto, bien educado y verlo un hombre hecho y derecho, de igual manera la Iglesia, siguiendo las huellas de Pablo, da constantemente a luz sus hijos, "hasta que Cristo se forme en nosotros" (cfr. Gál 4, 19); y no de cualquier modo, sino hasta que llegue a la "talla del varón perfecto" (Ef 4, 13).

Este punto de la *necesidad* de la Iglesia era uno de los puntos más álgidos, donde convenía con urgencia pronunciar una palabra clarificadora de cara, precisamente, a la "reflexión teológica latinoamericana" (que tomaba sus tópicos al respecto, por otra parte, de las tesis centroeuropeas del "cristianismo anónimo", exagerando sus consecuencias)<sup>25</sup>.

Se ha prodigado, en efecto, últimamente a manos llenas la salvación por todas partes, mientras que se denigraba a la propia Iglesia, acentuando sus rasgos de "meretriz" y olvidando que los Padres, con insospechada valentía, habían acoplado a ese duro sustantivo el adjetivo de "casta".

Por eso, constituye una verdadera bocanada de aire puro, el rescatar la noción de la Iglesia como sacramento *necesario* de salvación.

Es de capital importancia destacarlo, dado que, según la teología, un sacramento en tanto es eficaz, en cuanto significa<sup>26</sup>.

Pero, si la Iglesia se va autocarcomiendo, entonces se vuelve opaca e inoperante como sacramento; deja de ser "signum inter nationes" y termina por engancharse (para ofrecer un justificativo de su existencia) en pos de la ideología dominante que concite el interés de la opinión mundial o conmueva a Latinoamérica.

Así es como se ha trasladado el peso del "apostolado misionero". En la auténtica teología de la misión siempre se tenía a los dispensarios, policlínicas y todo el despliegue de ayuda material en que se prodigaba la Iglesia, como relativos y secundarios en comparación con la obtención de un solo bautismo, de conversiones a la verdadera fe, para la cual se instituyó la congregación "De propaganda fide", y la Iglesia misma.

Ahora hemos asistido al camoufflage del celo misionero; hay un fervor hasta "proselitista" en la actualidad, pero... para unir a las masas oprimidas por los imperialismos mundiales, hacia la búsqueda de su "liberación" en un orden prevalentemente horizontalista. Se ha relativizado la

<sup>25</sup> Véanse, como muestra, los malabarismos exegéticos que hace J. L. Segundo para confirmar sus tesis de la Iglesia-élite, con textos tomados de los Hechos de los Apóstoles (*Liberación de la Teología*, pp. 215 ss). Hemos respondido a estos conatos en: "¿Exégesis liberadora?" en *Perspectiva Teológica X* (1970), pp. 116-117.

<sup>26</sup> Segundo y otros reservaron sólo el aspecto de "signo" a la sacramentalidad de la Iglesia. Así, los miembros explícitos de la misma serían "los que saben", los "concientizados" respecto al proceso salvífico que, igualmente actúa en la gran masa amodorrada e ignorante de los misterios que se cumplen en ella. Pasaron por alto que lo específico de la teología sacramental católica consiste en que se trata de "signos eficaces de la gracia", no sólo de orden "congnotativo". Si fuera como ellos piensan, en nada se distinguiría la nueva economía de la israelita, donde también los judíos conocían, por la ley (aunque *ineficazmente*: cfr. Jer 31, 31 ss; Gál y Rom.) lo que era necesario para salvarse. Sin embargo, la *eficacia* se encuentra estrechamente unida a la significación, de modo tal que si el signo es desvirtuado, sufre también la realización sacramental de su efecto sobrenatural. Así, por más devoción pastoral, por adaptación a los tiempos modernos o por todas las otras razones que se quieran añadir, sería imposible hacer presente la sangre de Cristo, intentando una misa donde se consagre... Coca Cola.

misión propia de la Iglesia y se la ha sustituido por empresas en las que no se distingue mucho su aporte con el de otros movimientos de liberación nacional e internacional, que, muchas veces, se ríen de Cristo y de su Iglesia.

El concepto de "liberación *integral*" había justamente rescatado el ámbito socio-económico y político para la atención teológica y pastoral; pero dejando en la penumbra de los hechos la dimensión trascendente y estrictamente religiosa, haciendo ambiguo el concepto mismo de "liberación", del cual se acentuaban sus vertientes veterotestamentarias (liberación política, hacia bienes materiales), descuidando la innegable espiritualización (que no es lo mismo que volatilización), que va sufriendo esa realidad <sup>27</sup>.

Planteadas así las cosas, la Iglesia aparecerá forzosamente como un movimiento más, que ha de sumarse al esfuerzo más amplio; la universalidad y la unidad van por otras sendas. No debería tanto responder al deseo de Cristo: "Padre santo, que sean uno como nosotros" (Jn. 17, 11), sino a otro llamado a la unidad, cuya base estaba en un célebre "manifiesto": "Oprimidos del mundo, uníos. Iglesia: si no quieres ir a la zaga de la historia, incorpórate a nuestras filas".

Era, pues, patente que la Iglesia debía despojarse de sus triunfalistas pretensiones a ser "pléroma", "plenitud de los tiempos", puesto que esa plenitud todavía no está lograda ante tanta visible injusticia; tenía, por lo tanto, mucho más todavía, que renunciar a concebirse como algo *necesario* para la salvación, la cual surgiría sólo de la resultante de todas las fuerzas, entre las cuales ella no era más que una. Debía, entonces, "descentrarse", para ponerse al servicio de *esta* liberación.

Así Gutiérrez, hacia el final de su conocida obra, pronosticaba:

"La perspectiva señalada supone un 'descentramiento' de la Iglesia, que deja de considerarse el lugar exclusivo de la salvación y se orienta a un nuevo y radical servicio a los hombres..."

<sup>27</sup> Enseña al respecto H. Urs von Balthasar: "El entrecruzamiento veterotestamentario de religión y política queda superado en la Iglesia en favor de una 'diástasis'. La Iglesia, desde luego, está inmersa en cuanto a lo exterior en las estructuras todas del mundo, que no se identifican por eso con las suyas, de tipo sacralizado, pero en las que tiene que trabajar e influir. Pero, por otro lado, internamente tiene que enriquecerse con una nueva dimensión social desconocida para los de la Alianza Antigua: la comunión de los santos, con sus leyes y sus resultados, no precisamente muy captables desde el punto de vista humano, y que alcanzan su eficacia real en el misterio de la pascua de Jesús. La disolución del conjunto religión-política del Antiguo Testamento no significa ninguna dispensa para el cristiano de la actividad social, moral o política (aun contando con el carisma): lo político veterotestamentario, enraizado primariamente en lo popular, va incluido positivamente en la misión de la Iglesia, orientada al mundo entero. Por la conversión de los corazones hacia su responsabilidad política es como si se pasara a la 'conversión de las estructuras...'. "Por eso, según la dimensión cristiana, *no es lo primordial la eficacia política externa, sino la acomodación a la actitud espiritual de renuncia y obediencia de Cristo que da la pauta y la medida a toda fecundidad en orden al reino de Dios*". "La liberación política de los pobres y de los oprimidos es, donde esto sea posible, uno de los signos exigidos a los cristianos de una liberación más profunda de los poderes supremos del pecado y de la muerte lograda en la pasión de Jesús" ("Reflexiones histórico-salvíficas sobre la Teología de la Liberación", en: Comisión Teológica Internacional, *Teología de la liberación*, BAC 1978, pp. 171 y 172).

Lo peor es que pretendía fundamentarlo en la más genuina tradición patristica:

"En verdad, *la Iglesia de los primeros siglos* vivió espontáneamente las cosas de ese modo. Su situación minoritaria en la sociedad de entonces y la consiguiente presión que la promiscuidad del mundo no cristiano ejercía sobre ella, la hacían fácilmente sensible a la acción de Cristo fuera de sus fronteras".

Como confirmación, aduce la Oración fúnebre de S. Gregorio Nacianceno, con ocasión de la muerte de su padre:

"El, antes aún de haber llegado a nosotros ya era nuestro... muchos de los que están fuera son nuestros en tanto que anticipan la profesión de fe con su tipo de vida. Sólo les falta el nombre, pues tienen la sustancia de la cosa" (PG 35, 992) <sup>28</sup>.

Lástima que, con toda seguridad, Gutiérrez no haya leído enteramente la oración de S. Gregorio (que consta de 29 columnas del Migne), pues, en el párrafo inmediatamente precedente, tenemos la expresión más "eclesiocéntrica" y de necesidad de pertenencia a la misma, que podemos desear:

"¿Qué, pues? Porque esta gloria le es común con muchos otros, y es necesario (déis) que todos sean incluidos en aquella gran red de Dios, y que se dejen capturar con la red de las palabras de los pescadores; por más que unos más pronto, otros más tarde, sean aprehendidos por el Evangelio" <sup>29</sup>.

En una saludable reacción al indiferentismo apostólico, que tales ideas habían inoculado en muchos sectores cristianos, Puebla reafirma la necesidad misionera de la Iglesia en párrafos equilibrados, que no desprecian ninguna de las dos verdades en juego, cuando consideramos el misterio de la salvación:

"Tal acción de Dios (venciendo el pecado y reinando por su gracia) se da también en el corazón de hombres que viven fuera del ámbito perceptible de la Iglesia (Cfr. LG 16; GS 22e; UR 3)" <sup>30</sup>.

<sup>28</sup> G. Gutiérrez, *ibid.*, pp. 326-327).

<sup>29</sup> S. Gregorio Nacianceno, *Epitáfios eis tón patéra*, PG 35, 992.

<sup>30</sup> *Puebla*, 226. Salgamos aquí al paso de otra crítica formulada por Muñoz también a este número. Ve mal él que "fuera de la Iglesia, sólo se reconoce explícitamente que Dios actúa 'en el corazón de los hombres'; no en los valores de la convivencia, la cultura y la religión, ni en los movimientos históricos de los pueblos". Se acumulan aquí varios de los vicios de lectura con que Muñoz ha analizado este capítulo de Puebla. Primeramente, ¿por qué tomar en sentido exclusivo (véase ese "sólo", que Muñoz añade al texto), lo expresado en modo asertivo? En segundo lugar: de dónde surgen "la convivencia, la cultura, la religión y los movimientos históricos de los pueblos", sino "del corazón de los hombres"? "Pues —dice S. Pablo— siempre que los gentiles, que no tienen la ley, cumplen los preceptos de la ley por razón natural, ellos, que no tienen la ley, son ley para sí mismos, ya que demuestran que *tienen escrita en sus corazones la norma de conducta*". (Rom 2, 14-15). Además: ¿Olvidó Muñoz el sentido de la sinécdoque, figura retórica, que toma la parte (aquí: radical, fontal = el corazón) por el todo? Otra falla imputable a la exégesis de Muñoz es que olvida que éste no es más que un capítulo de un documento unitario más amplio. Pasa en su conjunto algo semejante a lo que ofrecen los mismos documentos conciliares del Vaticano II. En ellos, la eclesio-

Por lo tanto, no sólo en la indulgente interpretación de Muñoz, sino también en textos explícitos de Puebla, se puede apoyar la afirmación suya de que "es difícil que se pueda entender el añadido de este 'y necesario' como un retorno a una interpretación restrictiva del 'extra Ecclesiam nulla salus'."

Lo cual no excluye que, en la armonía católica y contiguamente a la frase recién citada de Puebla, se afirme:

"Lo cual no significa, en modo alguno, que la pertenencia a la Iglesia sea indiferente (Cfr. Juan Pablo II, *Discurso inaugural* I, 8)"<sup>31</sup>.

#### 4. La Iglesia, camino normativo y objeto de nuestro amor

También estas afirmaciones de los nn. 222-224 causan una suposición "benigna" de Muñoz:

"Creemos... que tampoco se pueden interpretar... en el mismo sentido en que Cristo lo es para la propia Iglesia (objeto de amor)... Así como en la médula de

logía explícita no se encuentra únicamente en LG, sino que se explaya también en GS, al tiempo que implícitamente atraviesa todas las demás constituciones y declaraciones conciliares. Otro tanto sucede en Puebla. Si tenemos un capítulo doctrinal expresamente eclesiológico, ello es respondiendo a los innumerables pedidos de obispos y conferencias episcopales, que pedían al respecto impostergables aclaraciones. Juan Pablo II, por su parte, expresó el deseo de que se volviera "a tomar... en la mano la Constitución dogmática *Lumen Gentium*... no sólo para lograr aquella comunión de vida en Cristo de todos los que en él creen y esperan, sino para contribuir a hacer más amplia y estrecha la unidad de toda la familia humana" (*Discurso inaugural*, I, 6). La eclesiología, entonces, si bien es preponderante en este capítulo, al estilo de la LG, hace su aparición desde la inaugural "visión histórica de la realidad latinoamericana", pasando por todas las demás partes en sus elementos emparentados con el modo de tratarla en GS, para culminar, finalmente, en la "acción pastoral de la Iglesia con los constructores de la sociedad pluralista de América Latina", y en su "acción por la persona en la sociedad nacional e internacional". Así, pues, no se pase por alto que en el n. 218 de la cristología se comprueba que "otras formas de comunión (distintas de la explicitada en la Trinidad) son animadas por la gracia, su primicia; si bien se añade, como es justo, que "no constituyen el destino último del hombre. Mas, lo más grave es que adolece también Muñoz de una lectura apresurada, que no tiene en cuenta la totalidad de este mismo capítulo, ya que en él está contemplado lo que injustamente echa de menos. Así, todos los párrafos, que van a partir del n. 233, hablan de "años de problemas de búsqueda angustiada de la propia identidad (para nuestros pueblos latinoamericanos), marcados por un despertar de las masas populares y por ensayos de integración latinoamericana". El n. 234 trata de procesos culturales en medio de los cuales "se descubre la presencia de este otro pueblo que acompaña en su historia a nuestros pueblos naturales". Si ese "otro pueblo" es la Iglesia, es claro que no se desatienden los "movimientos históricos" de nuestros pueblos naturales. En 237 se dice que este "pueblo universal" de la Iglesia "no entra en pugna con ningún otro pueblo y puede encarnarse en todos". Por lo tanto se reconoce una realidad previa, donde poder después encarnarse la Iglesia, y, de ella se dice que no es combatida; reconocida, por ende, en sus valores compatibles con el Evangelio. Más adelante todavía (267), se describe al pueblo de Dios como "enviado a servir al crecimiento del Reino en los demás pueblos" para discernir "las voces del Señor en la historia", que, por lo mismo, son percibidas fuera de la Iglesia misma. Termina uno preguntándose cómo, con un conocimiento tan superficial del capítulo mismo que se analiza y del resto del documento, se haya podido proferir afirmaciones tan tajantes. No en último lugar, habría que ver en la preocupación de Puebla por la actuación de Dios en los corazones (nn. 70; 199; 226; 253; 281) la recuperación de la importancia insoslayable de la "vida interior", tan descuidada en las teologías de la praxis, lanzadas en pos de una eficiencia tangible.

<sup>31</sup> Puebla, 226.

la tradición bíblica se encuentra que a Dios, y sólo a Dios, debemos 'amar con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas' (Mc. 12, 28-30)"<sup>32</sup>.

Esto, que "cree" Muñoz, es tan evidente, que ni siquiera necesita comentario y nos asombramos de que lo haya formulado. Pero el hecho es que el texto de Puebla ofrece innumerables puntos de apoyo explícitos para apuntalar la esperanza de Muñoz; de modo que no deja de ser malévolo el dar a entender que sólo una interpretación magnánima los pueda suplir.

Si la Iglesia es un pueblo peregrino (nn. 254 ss); si es reconocida como una "realidad... formada por hombres limitados y pobres" (n. 230); si "la Iglesia de hoy no es todavía lo que está llamada a ser" (cosa que Puebla ve como importante para "evitar una falsa visión triunfalista" (n. 231), si, en fin, todo esto es así, es más que palmario que la Iglesia nunca atraerá nuestra lealtad y amor *en el mismo sentido en que Cristo y Dios lo hacen*.

Lo cual no obsta (nuevamente en la paradoja católica, muy bien servida en Puebla) a que "ella llene plenamente los anhelos y esperanzas más profundos de nuestros pueblos" (n. 229), a que ya "esté penetrada de la insondable presencia y fuerza del Dios Trino, que en ella resplandece, convoca y salva" (n. 230), ni a que "en ella esté ya presente y operante de modo eficaz en este mundo la fuerza que obrará el Reino definitivo" (n. 231).

Por otro lado, ¿cómo no admitir, con toda la teología católica, que la Iglesia es "camino normativo", cuando es llamada "columna de verdad" (I Tm 3, 15), si lo que Pedro o los Apóstoles y sucesores atan o desatan en la tierra, queda atado o desatado en el cielo (Mt 16, 19; 18, 18); si, quien a ellos escucha, escucha al mismo Señor (Lc 10, 16); si, finalmente, la "multiforme sabiduría de Dios es dada a conocer a los principados y potestades en el cielo *por medio de la Iglesia*" (Ef 3, 10)?

##### 5. *El ministerio de Jesús como referencia crítica para la Iglesia*

Opina Muñoz que:

"Por último, cabe destacar que en este acápite sobre 'la Iglesia y Jesús evangelizador' (222-225) no se habla —como en EN, cap. I— de la praxis histórica de Jesús evangelizador como norma para la Iglesia; sino de la fundación de la Iglesia por Jesús, en cuanto legitima a la Iglesia como norma para los hombres. Aquí no se recoge, pues, la memoria del misterio histórico de Jesús como referencia crítica para una Iglesia misionera y 'semper reformanda', y la misma Iglesia es presentada antes como autoridad obligatoria que como gracia que invita a la comunión, objeto de 'Buena Nueva'"<sup>33</sup>.

Recuérdese una vez más que en Puebla tenemos un solo documento y que de Jesús se habló con mayor detenimiento en el capítulo anterior.

Pero, aquí mismo se menciona explícitamente a Jesús como fundador de la Iglesia; se dice que ella nace de su acción evangelizadora (n. 222),

<sup>32</sup> R. Muñoz, *ibid.*, pp. 1070-1071.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 1071.

habiendo en el n. 223 una referencia expresa de esa misma acción (Lc. 10, 16). En el n. 224 se acude a EN, 14 en relación, justamente, al anuncio evangelizador de Jesús, su persona y su mensaje. Se seguirá hablando de Jesús en el n. 226 en lo que toca a su proclamación del Reino.

Pero: se ve bien claro qué es lo que interesa a Muñoz en la referencia a Jesús: que pueda ser una *instancia crítica* para la Iglesia<sup>34</sup>.

Ahora bien, esa referencia crítica a Jesús respecto a la Iglesia ha sido practicada de muchas maneras en la historia. La ejerció Pedro Waldo y Francisco de Asís, Catalina de Siena y Lutero. En último término es la Iglesia misma la que reconoce cuáles provienen del amor y cuáles de una "falsa reforma"; cuáles, en último término, dimanán de la pureza del Evangelio de su esposo, que ella es la única y auténtica encargada de custodiar.

Ella y nadie más es la que posee en sus manos la criba para "probarlo todo y retener lo bueno" (I Tes. 5, 21); así lo declaró con fuerza y valentía el Sto. Padre: "Ella no necesita... recurrir a sistemas e ideologías para amar, defender y colaborar en la liberación del hombre; en el centro del mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, contra todas las dominaciones, esclavitudes, discriminaciones, violencias, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta a la vida (cf. GS 26, 27 y 29)"<sup>35</sup>.

Apelar a Cristo como tribunal superior, sin, al mismo tiempo, dejarse discernir por la esposa de Cristo, es deslizarse hacia la atomización y el libre examen.

Pablo, el excepcional Apóstol, que en Gálatas se precia de haber sido escogido no por los hombres, sino directamente por Jesucristo (Gál. 1, 1) y que ni siquiera, una vez llamado, fue a Jerusalén para consultar a sus predecesores apóstoles (Ibid., v. 17), se dirige sin embargo a confrontar su evangelio, con ellos, no sea que "hubiera corrido en vano" (Ibid., 2, 2).

Y dado que con demasiada liviandad últimamente se había olvidado esto, en una crítica intemperante por demás, ha hecho bien el episcopado latinoamericano, en seguimiento de las orientaciones pontificias, al volver a insistir en el "magisterio de la verdad", como "base de la edificación de la comunidad cristiana", "deber insustituible del Pastor, del Maestro de la fe"<sup>36</sup>.

En cuanto al aspecto de "Ecclesia semper reformanda", que parecería también añorar Muñoz en este capítulo de Puebla, no hemos de lamentar solamente su lectura retaceada, una vez más, Pues, el n. 253 enseña:

<sup>34</sup> Análoga preocupación se percibe en el comentario del discurso papal, al inaugurar Puebla (examen realizado con igual precipitación), donde se puede leer: "Naturalmente, el texto, al no explicitar el sentido o significado del magisterio paralelo, no excluye el derecho de los miembros del pueblo de Dios a una *participación crítica* y responsable en el ejercicio de sus funciones específicas" ("Comentario ao discurso do Papa" en: SEDOC, Marco 1979, p. 955; subrayado nuestro).

<sup>35</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, III, 2; texto asumido por Puebla, 552.

<sup>36</sup> Juan Pablo II, *ibid.*, I, 1.

“En este mundo la Iglesia nunca logrará vivir plenamente su vocación universal a la santidad. Permanecerá compuesta de justos y pecadores (cfr. LG 8c). Más aún: por el corazón de cada cristiano pasa la línea que divide la parte que tenemos de justos y de pecadores”.

Y ya antes se confesaba:

“Hasta entonces (cuando Dios sea todó en todos) la Iglesia permanecerá perfectible bajo muchos aspectos, permanentemente necesitada de autoevangelización, de mayor conversión y purificación (cfr. LG 8c)” (n. 228).

Al hablar de la importancia de la comunión eclesial, también se deploraba: “De allí la gravedad y el escándalo de las desuniones en la Iglesia” (n. 243). Y se seguía tratando de “los problemas que afectan a la unidad de la Iglesia” (n. 244). Las citas son tan elocuentes de por sí, que huelgan otros comentarios, fuera de constatar nuevamente la mirada parcializada con la que Muñoz ha seleccionado el blanco de sus proyectiles.

## 6. *Eclesiocentrismo*

Concediendo nuestro autor en el texto de Puebla un cierto “descenramiento” de la Iglesia al servicio del Reinado de Dios, percibe, con todo, que:

“Las fórmulas con que esto se expresa muestran... la preocupación por recuperar un cierto ecclesiocentrismo, con la tendencia a identificar al Reino —en su condición actual, imperfecta— con la Iglesia”<sup>37</sup>.

Que la Iglesia no es *centro absoluto*, es pacíficamente concedido por el capítulo ecclesiológico, como lo admite el propio Muñoz, y como lo hemos mostrado más arriba, al describir los pasajes en que se previene contra un ilusorio triunfalismo.

Mas que la Iglesia sea *centro centrado*, a su vez, por Cristo, así como él lo es también por Dios, esto tampoco se puede poner en duda. “Todo es vuestro (por lo tanto los cristianos forman un núcleo aglutinador del mundo entero), vosotros de Cristo (que es la cabeza de los cristianos) y Cristo de Dios” (I Cor 3, 22).

¿No va a ser centro la Iglesia, si el propio Jesucristo la identifica con su persona, al preguntarle a Saulo: “¿Por qué me persigues?” (Hech 9, 5-6), cuando de hecho perseguía a la Iglesia (Gál 1, 13)? ¿No es centro la Iglesia, cuando es llamada *pléroma* del que se completa a sí mismo, llenando, a la vez todas las cosas (Ef 1, 23)? ¿No es la Iglesia una *poterosa concentración*, si la meta de todo el universo, que es la gloria de

---

<sup>37</sup>R. Muñoz, *ibid.*, p. 1071. Nos encontramos ante la mentalidad “antagónica”, de que hablamos en la introducción. Es el “aut-aut” y no el “et-et”. El “descenramiento” tiene por objeto no identificar la Iglesia con el Reino, que sólo Dios puede llevar a su acabamiento. Pero ello no obsta a que el mismo Dios haya hecho de la “Iglesia en Cristo” el *centro de la historia*, en el sentido que iremos explicando. Potenciar a la Iglesia en su acción y expansión no quiere negar que otros trabajen también positivamente en el Reino, como hemos mostrado anteriormente. Y, al revés, para reconocer el crecimiento del Reino en otros esfuerzos no incorporados explícitamente a la Iglesia, no es menester rebajarla de su sitial de honor en el plan salvífico del Señor. Una cosa no quita la otra.

Dios, la hemos de tributar "en la Iglesia y en Cristo Jesús para todas las generaciones por los siglos de los siglos" (ibid., 3, 21)?

Pero, la manera de entender el anatema de Muñoz al "eclesiocentrismo" no parece tan teológica ni bíblicamente fundada<sup>38</sup>, a juzgar por lo que comenta después:

"No se reconoce que la Iglesia *tenga nada que aprender* de esos valores o movimientos que se dan fuera de su propio ámbito social o de su propio influjo evangelizador"<sup>39</sup>.

Nadie que defienda que la Iglesia es centro de la historia de la salvación (como admitimos nosotros) entendió de tal modo la cosa, que considerara al pueblo cristiano como autoabastecido en todo sentido; una especie de teocracia o fortaleza inexpugnable en el ámbito cultural, científico, humano.

La centralidad de la Iglesia es percibida en el orden de la fe, en la indicación, que proclamará perpetuamente el evangelio, de la heteronomía radical que afecta a todo lo creado, por más que se le reconozca autonomía en su nivel propio, científico, económico, sociopolítico.

Los célebres textos de la GS admitían una cosa y otra, sin ver en ello contradicción:

"Interesa al mundo reconocer a la Iglesia como realidad social y fermento de la historia. De igual manera, la Iglesia reconoce los muchos beneficios que ha recibido de la evolución histórica del género humano" (n. 44).

"De los sacerdotes, los laicos pueden esperar orientación e impulso espiritual. Pero no piensen que sus pastores están siempre en condiciones de poderles dar inmediatamente solución concreta en todas las cuestiones, aun graves, que surjan" (n. 43).

No obstante, admitido este enriquecimiento, que de múltiples formas recibe la Iglesia de la historia, no se concibe que le falte algo esencial, y, por lo mismo, en su orden propio, para el que la fundó Cristo, ella puede decirse que es *céntrica*:

"La Iglesia, por disponer de una estructura social visible, señal de su unidad en Cristo, *puede enriquecerse*, y de hecho se enriquece también, con la evolución de la vida social, *no porque le falte en la constitución que Cristo le dio elemento alguno*, sino para conocer con mayor profundidad esta misma constitución, para expresarla en forma más perfecta y para adaptarla con mayor acierto a nuestros tiempos" (ibid., 44).

La Iglesia aprende, pues, aun en la profundización de sus propios tesoros; pero no descubriéndolos de manera absoluta y por primera vez. Sólo en la forma de proponerlos, en "la labor que exige nuestro tiempo, prosiguiendo el camino que la Iglesia recorre desde hace veinte siglos —como decía Juan XXIII, al inaugurar el Vaticano II— ... estudiando (la auténtica doctrina particularmente de los Concilios de Trento y del

<sup>38</sup> Tal como el mismo Muñoz reprocha al Documento de Puebla; ibid., p. 1073.

<sup>39</sup> Ibid., p. 1072.

Vaticano I) y poniéndola en conformidad con los métodos de la investigación y con la expresión literaria que exigen los métodos actuales”<sup>40</sup>.

Pero que la Iglesia adapte la forma de presentar su venerable doctrina, no le impide llamarse a sí misma “Mater et Magistra”, por labios del mismo Juan XXIII, ni tener el arrojo de declararse “experta en humanidad” por boca de Pablo VI ante las Naciones Unidas<sup>41</sup>.

Fustigando este eclesiocentrismo, adelanta Muñoz otra objeción, que minaría el fomento de un “frente más amplio” de colaboración para liberar a los pueblos:

“En varios pasajes se da a entender que sólo quienes creen en Cristo y viven en su Iglesia, pueden contribuir a una auténtica liberación de los oprimidos y a la construcción de una sociedad auténticamente humana y fraterna (241-242, 273, 275). Por lo mismo, también encontramos una tendencia a identificar ‘crecimiento del Reino’ con ‘crecimiento de la Iglesia’ (226-231)”<sup>42</sup>.

En primer lugar: en el n. 241 se parte de una consideración general, donde todavía no se pone el acento en lo propiamente cristiano, si bien la primera frase sirve casi como de título al desarrollo que vendrá, pero en forma gradual, partiendo, por ende, del hombre a secas, sin llegar todavía a los cristianos, que serán considerados después.

Ese título suena así: “De la filiación de Cristo nace la fraternidad cristiana” (n. 241). Tal vendría a ser el tema, que se explana después “in crescendo”: despegando primeramente de la humanidad en general (“el hombre moderno”):

“El hombre moderno no ha logrado construir una fraternidad universal sobre la tierra, porque busca una fraternidad sin centro ni origen común. Ha olvidado que la única forma de ser hermano es reconocer la procedencia de un mismo Padre”.

El nivel es de “teodicea”, de reflexión a la luz de la razón. Pero, además, quien recuerde el magistral discurso inaugural del Papa, verá en este número una reminiscencia y eco de uno de sus pasos capitales:

“Quizás una de las más vistosas debilidades de la civilización actual esté en una inadecuada visión del hombre. La nuestra es, sin duda, la época en que más se ha escrito y hablado sobre el hombre, la época de los humanismos y del antropocentrismo. Sin embargo, paradójicamente, es también la época de las más hondas angustias del hombre respecto de su identidad y destino, del rebajamiento del hombre a niveles antes insospechados, época de valores humanos concul-

<sup>40</sup> Juan XXIII, “El principal objetivo del Concilio”, discurso inaugural del Vaticano II, n. 14 en: *Concilio Vaticano II*, BAC (1977) p. 998. La misma GS, en un pasaje de armoniosa síntesis entre la humanidad de su imperfección y la conciencia de su valer, no deja de reconocer a la Iglesia como luz para el camino de la humanidad: “La Iglesia, custodio del depósito de la palabra de Dios, del que manan los principios en el orden religioso y moral, sin que siempre tenga a la mano respuesta adecuada a cada cuestión, desea unir la luz de la Revelación al saber humano para iluminar el camino recientemente emprendido por la humanidad” (GS 38).

<sup>41</sup> Pablo VI, *Mensaje a toda la humanidad*, Discurso pronunciado ante la asamblea General de las Naciones Unidas, n. 11, en: *Concilio Vaticano II*, p. 1050.

<sup>42</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1072.

cados como jamás lo fueron antes. ¿Cómo explicar esa paradoja? Podemos decir que es la paradoja inexorable del humanismo ateo. Es el drama del hombre amputado de una dimensión esencial de su ser —el absoluto— y puesto así frente a la peor reducción del mismo ser. La Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* toca el fondo del problema cuando dice: 'El misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado' (GS 22)<sup>43</sup>.

La Iglesia no puede dejar de proclamar a cristianos y no cristianos, que todo hombre está trunco sin una orientación vertical, ya partiendo del orden meramente racional (Véase: Puebla nn. 319 y 325); y menos podrá silenciar que todo esfuerzo promocional o liberador está llamado al fracaso, si no se entronca con "el fondo del problema", que sólo Cristo puede esclarecer.

Por fin, Juan Pablo II declaró con valentía un eclesiocentrismo auténtico en el texto citado más arriba y al que se refiere nuestra nota 35:

"En el *centro* del mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar".

En su nota 5 (*ibid.*, p. 1071) percibe Muñoz un "contraste entre este eclesiocentrismo (de Puebla) con lo que nos dicen otros documentos del Magisterio postconciliar"; y trae como confirmación el Sínodo de los Obispos de 1971 en su documento, *La Justicia en el mundo*, Introducción. También aquí la mentalidad antagonica. ¿Se opone, como piensa Muñoz, el centro que es la Iglesia en la historia de la salvación, percibido por la fe, con todo ese movimiento que se otea por todas partes en el mundo? Más todavía, reaparece aquí otro de los defectos que distorsionan su lectura de este capítulo. No se trataba en él de decirlo todo sobre la Iglesia (repásese la parte final de nuestra nota 30) y lo que el P. Ronaldo echa de menos aquí, lo encontrará en abundancia en el tema de la "cultura" (nn. 385-443).

Por otra parte, el que haya movimientos y anhelos por la justicia impulsados por el Espíritu también fuera del ámbito explícito de la Iglesia católica, no es óbice a que ella siga siendo centro de convergencia en el plan de Dios, tal como se encarga de mostrarlo LG, 8:

"Esta es la *única Iglesia de Cristo*, que en el Símbolo confesamos... que nuestro Salvador encomendó a Pedro... y la erigió como *columna y fundamento de la verdad* (cf. I Tim 3, 15). Esta Iglesia establecida y organizada en este mundo como una sociedad, subsiste en la Iglesia católica, gobernada por el sucesor de Pedro y por los obispos en comunión con él, si bien fuera de su estructura se encuentran muchos elementos de santidad y verdad que, como bienes propios de la Iglesia de Cristo, *impelen hacia la unidad católica*".

Que haya, pues, impulsos del Espíritu actuando fuera de los cuadros eclesiales no impide a que, por su naturaleza misma, tiendan a incorporarse en la Iglesia, y, por lo tanto, estén orientados hacia un centro, que se encuentra en su plenitud sólo en la verdadera Iglesia.

<sup>43</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, I, 9.

Sigamos a la misma LG, 13:

*"Todos los hombres son llamados a esta unidad católica del Pueblo de Dios, que simboliza y promueve la paz universal, y a ella pertenece o se ordena de diversos modos, sea los fieles católicos, sea los demás creyentes en Cristo, sea también todos los hombres en general, por la gracia de Dios llamados a la salvación".*

Recuérdese asimismo el n. 14 de LG, ya citado, y AG 7.

Concluyendo: si LG habla allí (n. 14), *"en primer lugar de los fieles católicos"*, ¿será porque son periféricos? ¿No es, más bien, porque ocupan *el centro* de la atención? Si de ellos se dice que *"a esta sociedad de la Iglesia están incorporados plenamente"*; si se los ve *"unidos a Cristo"* y después se los coloca en *"excelente condición"*, ¿no quiere decir todo ello que en los círculos *concéntricos* (que después se irán describiendo como cada vez más lejanos, a medida que se separa de este *centro*), distintos del catolicismo, no hay tal plenitud ni excelencia? ¿No equivale lo expuesto a un *legítimo eclesiocentrismo*, que de ninguna manera deja el más mínimo resquicio al tan temido *"triumfalismo"* o a los *"sueños de cristiandad"*, ya que ningún hijo de la Iglesia ha de olvidar jamás que *"su excelente condición no debe (n) atribuírle a los méritos propios, sino a una gracia singular de Cristo, a la que, si no responde (n) con pensamiento, palabra y obra, lejos de salvarse, será (n) juzgados con mayor severidad"* (LG 14)?

Puebla, con su *"eclesiocentrismo"* ha reaccionado contra una suerte de masoquismo eclesial, muy en uso en la última década, consistente en desdeñar a la esposa de Cristo, para buscar focos de unidad y convergencia en otras tareas, humanamente más atractivas y apasionantes.

*"Por ello, tenemos el deber de proclamar la excelencia de nuestra vocación a la Iglesia católica (LG 14). Vocación que es a la vez inmensa gracia y responsabilidad"* (n. 225).

La III Conferencia general del Episcopado Latinoamericano vuelve con auténtico regocijo cristiano a calibrar esa *"gracia singular"* (LG 14), sin por ello ceder a ilusos complejos de superioridad:

*"La Iglesia de hoy no es todavía lo que está llamada a ser. Es importante tenerlo en cuenta, para evitar toda falsa visión triunfalista. Por otro lado, no debe enfatizarse tanto lo que le falta, pues en ella ya está presente y operando de modo eficaz en este mundo la fuerza que obrará el Reino definitivo"* (n. 231).

*"No estamos buscándolo todo. Hay algo que ya poseemos en la esperanza con seguridad y de lo cual debemos dar testimonio: Somos peregrinos, pero también testigos"* (n. 265).

Armoniosa síntesis: *peregrinos*, y, por lo tanto, todavía en camino, sin haber alcanzado la meta, con la aneja imperfección de todo logro obtenido a lo largo de la ruta. Pero también *testigos* y, por consiguiente, poseyendo ya algo, arras, primicias que anticipan desde este momento lo que vendrá, que, por otro lado, no será otra cosa que la expansión de lo que ya está en acción de forma oculta.

### 7. Relaciones entre la Iglesia y el Reino de Dios

Detectaba asimismo Muñoz "una tendencia a identificar 'crecimiento del Reino' con 'crecimiento de la Iglesia'"<sup>44</sup>.

Si hay parábolas "de crecimiento" en el Evangelio, está permitido hablar del crecimiento del Reino. Y si la Iglesia es su germen, al desarrollarse éste, se explaya también aquel. Lo único seguro que hay en el Evangelio en cuanto a la relación Reino-Historia consiste en que el Espíritu Santo es su primicia, que los sacramentos lo brindan y que están en relación con lo que vendrá; que la Iglesia está vestida de sol a la vez que en dolores de parto; escondida y perseguida en el desierto, pero también bajando del cielo como una novia engalanada para la boda del Cordero. Esas son las relaciones misteriosas y claras igualmente, que nos han sido reveladas respecto al Reino.

Respecto a las demás, nos dice la Comisión Internacional de Teología:

"Estos textos (antes citados del magisterio) nos invitan a considerar las luchas por la justicia, la participación en la transformación del mundo, 'como elemento constitutivo del anuncio de la fe' (Sínodo de obispos de 1971. Documento sobre *La justicia en el mundo*, introducción, Ed. Poliglota Vaticana, p. 5). Esta misma expresión de *ratio constitutiva* es todavía objeto de controversia; parece reclamar una interpretación más precisa, según la cual, ateniéndose al sentido estricto de las fórmulas, *designa una parte integrante, pero no esencial*. (Es la interpretación que fue dada por el Sínodo de 1974). "De un modo general los textos del concilio Vaticano II se interpretan como si sugiriesen más bien una armonía entre el esfuerzo humano de construcción del mundo y la salvación escatológica en respuesta a una dicotomía abusiva. *Hoy día, manteniendo firmemente la afirmación de una unidad entre los dos términos, conviene separar con claridad y rigor lo que los diferencia*. La misma resistencia que las si-

<sup>44</sup>En el pasaje de su artículo citado más arriba y al que alude nuestra nota 42. Detengámonos un poco, de pasada, en un párrafo anterior en el artículo de Muñoz: "Este Reino, por ejemplo, que 'este Reino, sin ser una realidad distinta de la Iglesia, trasciende sus límites visibles' (226 subrayado mío —es decir: de Muñoz—) (ibid., p. 1072). Es otro indicio de lo apresurada que ha sido la evaluación a que ha sometido Muñoz este capítulo. La realizó, en realidad, sobre textos no sometidos todavía a la última aprobación pontificia, pues él apunta seguramente a ese adjetivo "*distinta*". Ahora bien, ese calificativo fue cambiado en la publicación oficial por: "*desligable*", de mayor precisión teológica: "Este Reino, sin ser una realidad *desligable* de la Iglesia". En realidad, negar distinción equivale casi a identificar. Por más que la frase, así y todo, era pasible de una correcta inteligencia, ya que seguía afirmando que el Reino "*trasciende sus (de la Iglesia) límites visibles*". Se podía haber comprendido, como cuando uno dice: "Los brazos y las piernas *no son distintos* del cuerpo, pero éste no se adecúa sólo con esas extremidades, es también tórax y cabeza". De todos modos, si la corrección última, con que ha salido definitivamente el Documento, hubiera sido suscitada por este apunte de Muñoz, habría algo que reconocerle en pro de una mayor afinación del instrumental teológico de Puebla. Pero, el capítulo que él sometía a vivisección, no era todavía *Puebla*, tal como quiso el Documento la gran mayoría de los obispos, que había solicitado muy seriamente que el producto de sus propios esfuerzos fuera de carácter provisional, como lo decía la primera hoja en blanco, conteniendo una sola línea, que la atravesaba oblicuamente. El sello definitivo lo daría la aprobación y posible revisión del Sto. Padre. Los obispos, pues, en cuanto a su propia obra, fueron humildes y respetuosos hacia la Cabeza del Colegio a que pertenecen, en su supremo Magisterio. Puede ser, pues, que en la revisión llevada a cabo en Roma, se aceptara esta sugerencia del Espíritu Santo, vehiculada, entre tanta otra ganga de elementos menos atinados y hasta superficiales, del artículo de Muñoz.

tuciones terrestres oponen al cambio positivo en el sentido del bien, la fuerza del pecado y ciertos efectos ambivalentes del progreso humano (AA 7), nos enseñan a reconocer más netamente, hasta en la unidad de la historia de la salvación, una diferencia permanente entre el reino de Dios y la promoción humana, así como el misterio de la cruz, sin la que no se realiza ninguna acción verdaderamente salvadora (GS 22; 78). Cuando se pone en claro esta diferencia —sin olvidar, por otra parte, el lazo que une los dos términos—, no se introduce ninguna especie de 'dualismo', como algunos pretenden. Al contrario, esta visión más completa ayuda a cumplir con mayor paciencia, constancia y confianza el deber de promover el bien y la justicia; previene contra el desorden que podría nacer en el caso de esfuerzos sin resultado"<sup>45</sup>.

El Espíritu, entonces, trabaja también fuera del ámbito visible de la Iglesia, pero no en forma anárquica; más bien "impeliendo" hacia el lugar de "plenitud" de sus manifestaciones. "Toda creatura gime con dolores de parto" (Rom 8, 22), pero, en espera de "la revelación de los hijos de Dios" (ibid., vv. 18-19).

Ronaldo Muñoz intenta después rescatar lo escatológico, atribuyendo al documento de Puebla la confusión entre la Iglesia y el Reino final, especialmente en el uso que se hace de la imagen de la "Familia de Dios":

"El mismo fenómeno se verifica en el uso de la expresión 'Familia de Dios'. El Documento que comentamos usa esta fórmula 'para expresar la realidad más profunda e íntima del Pueblo de Dios' que es la Iglesia, y la vincula con la experiencia de fraternidad en las CEBs y con 'el repunte de la pastoral familiar'"

<sup>45</sup> "Promoción humana y salvación cristiana. Declaración de la Comisión Teológica Internacional" en: *Teología de la Liberación*, pp. 202-203. Subrayemos, en un texto de teólogos de renombre y de la confianza del Santo Padre, la advertencia con que iniciáramos este artículo: a causa de exageraciones surgidas "post non propter Concilium", "Hoy día... conviene separar con claridad y rigor lo que los diferencia". Si Muñoz se presenta como abogado defensor de la "reflexión teológica latinoamericana", agrupada en torno a cierta ala de la "teología de la liberación", imaginamos que estaría de acuerdo con las laboriosas elucubraciones de uno de sus máximos corifeos, cuando destina un capítulo a criticar "la expresión... poco feliz... de enfoque estático y extrínsecista" de GS 43 (véase G. Gutiérrez, ibid., p. 229). La suposición de que Muñoz también acepta esos razonamientos puede fundarse en que nada encuentra de reprehensible en el "movimiento renovador, tal como se ha dado más concretamente en la Iglesia latinoamericana después de Medellín" (ibid., p. 1069). Ahora bien, ese trozo de la Constitución Pastoral (postergado por Gutiérrez en pro del anterior "esquema de Ariccia") expone: "es claro que la perfección del estado social es de un orden completamente distinto al del crecimiento del Reino de Dios y no pueden ser identificados". Esta verdad, por otra parte, va en el mismo sentido que la tradicional tesis del tratado "De Gratia", según la cual existen los méritos de los justos, pueden aumentar y ser coronados en la vida eterna, pero no pueden obtener la "gracia de la perseverancia final", sello último, que pone de manifiesto la total gratuidad de todo el proceso de la salvación. Gutiérrez y sus adláteres lanzaron sus dardos contra esta neta toma de posición del magisterio, creyendo exorcizar temidos "dualismos", aunque cayendo en un menos confuso "monismo". Ahora bien, si se admite que la Iglesia es germen del Reino (por más que su última plenitud dependa sólo de Dios); si se concede que en ella ya actúa (pues en Jesucristo está comprendido el Reino, y él "ama a la Iglesia... y la limpia con el lavado del agua en la palabra de la vida" cf Ef 5, 25-26), si todo esto es así, lo asombroso es que se escandalice aquí Muñoz de constatar una tendencia a identificar "crecimiento del Reino" con "crecimiento de la Iglesia", cuando, con toda seguridad (si es consecuente con los "padres" de cierta teología latinoamericana) admitiría sin chistar esa continuidad, por Gutiérrez pregonada, entre el crecimiento de lo temporal y el Reino de Dios. Aquí tenemos otro caso en que no se podía "recoger la reflexión teológica tan rica que se ha hecho en América Latina" (cfr. supra, nota 11; subrayado nuestro). Es otro ejemplo donde se muestra que, muchas veces, para progresar hay que volver atrás, al viejo arcón, según la parábola de Jesús, que encierra "nova et vetera" (Mt. 13, 52).

(238-240). "Es cierto, como lo explica el texto, que tanto el Concilio como la misma Biblia usan esta expresión para designar a la Iglesia (238). Pero también es cierto que 'Familia de Dios', más que una expresión eclesiológica es allí una fórmula de contenido escatológico: equivale más a 'Reino de Dios' que a 'Iglesia', y suele vincularse a ésta última en el mismo sentido en que se le vincula 'Reino de Dios'"<sup>46</sup>.

En primer lugar, no está negada la escatología, ni su sobreabundancia por encima de la Iglesia; todo lo que se dice de ella tiene dimensión escatológica; el ser planta, peregrina, su vida misma de familia, sólo serán perfectas en la escatología. Sin embargo, no negará Muñoz que es la Iglesia el lugar donde se recibe la gracia de filiación (Rom 8, 14; Gál 3, 26; I Jn 3, 1-2) y eso sucede *ya ahora*; en consecuencia, una realidad tan familiar como el "ser hijos" nada quita a que todavía falte la reunión final en el banquete del Padre de familia, pues "*ahora* (nyn) somos hijos de Dios", aunque todavía no ha aparecido "lo que seremos" (I Jn 3, 1-2).

Para afirmar sus tesis acude Muñoz a la Escritura y al Concilio, interpretando que la figura de la familia es de sesgo escatológico. Lo corrobora, aduciendo en su nota 6 a Ef 2, 11-12 y Jn 11, 50-52.

Ahora bien, leído en todo su contexto (extendiendo la lectura un sólo versículo más allá de donde la corta Muñoz; y más todavía, si llegamos a Ef 2, 19, que expresamente emplea Puebla en el n. 238), se podrá ver el alcance no sólo escatológico, sino *también histórico* que detenta en Efesios la metáfora de la familia. Dice, en efecto:

2, 12: "Acordáos de que en otro tiempo vosotros, los gentiles por nacimiento... estábais sin Cristo, excluidos de la *ciudadanía* (tes polítéias: suponemos que aquí querrá ver Muñoz el concepto de "familia de Dios") de Israel, extraños a las alianzas de la promesa, sin tener esperanza y sin Dios en el mundo.

<sup>13</sup> *Pero ahora* (no en la escatología solamente), en Cristo Jesús, vosotros los que en otro tiempo estábais lejos habeis llegado a estar cerca por la sangre de Cristo. Pues él es nuestra paz, en el que de dos hizo uno y destruyó el mundo...

<sup>19</sup> por consiguiente *ya no sois* extranjeros ni forasteros, sino que sois *conciudadanos* (sympolitai) de los santos y *familiares de Dios* (oikéioi tou Theou)".

Muñoz, pues, parece que extiende a su misma lectura de la Escritura el defecto que venimos observando en su apreciación de Puebla: extrae los textos de su contexto, aún del más inmediato.

En cuanto a Jn 11, 52 ("Jesús iba a morir por el pueblo, y no sólo por el pueblo, sino para congregar a los hijos de Dios que estaban dispersos"), es igualmente meridiana la analogía con el pasaje de Efesios, que acabamos de recordar. Se trata de la redención universal (no sólo de los judíos) en prosecución de la unidad entre el antiguo y el nuevo Israel.

Claro que esa *unidad acabada* será fruto sólo cosechable en el ésjaton. Pero también *ya desde ahora* se va madurando y está en obra. Para eso oró Cristo (Jn 17, 11) y puso esa unidad como signo para que el mundo crea (ibid., v. 21). La unión de los hijos, pues, no es algo meramente esca-

<sup>46</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1072.

tológico. Con imperfecciones y desgarrones, siempre amenazada, pero se ha de sostener que se encuentra ya actuando, so pena de no reconocer eficacia alguna a la oración misma del Hijo de Dios.

En cuanto a la cita del Concilio Vaticano II, que Muñoz convoca en su defensa (GS 40) es lastimoso constatar similares procedimientos, que parecen a esta altura vicio endémico de nuestro autor. El refiere estos párrafos:

“De esta forma la Iglesia... avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad que debe renovarse en Cristo y transformarse en familia de Dios”<sup>47</sup>.

Acotemos ya que en el lugar mismo en que se detiene Muñoz, lo que debe transformarse en familia de Dios es el mundo entero, lo cual no niega que la Iglesia (instrumento fermental y animador de la tarea), no sea ya familia de Dios.

Esto lo comprobamos con sólo retrotraer la lectura dos párrafos más arriba del que ha seleccionado Muñoz:

“Nacida del amor del Padre Eterno, fundada en el tiempo por Cristo Redentor, reunida en el Espíritu Santo, la Iglesia tiene una finalidad escatológica y de salvación, que sólo en el siglo futuro podrá alcanzar plenamente. *Está presente ya aquí* en la tierra, formada por hombres, es decir, por miembros de la ciudad terrena que tienen la vocación de *formar en la propia historia del género humano la familia de los hijos de Dios, que ha de ir aumentando sin cesar hasta la venida del Señor*. Unida ciertamente por razón de los bienes eternos y enriquecida con ellos, *esta familia ha sido ‘constituida y organizada por Cristo como sociedad en este mundo’* (LG 8) y está dotada de ‘los medios adecuados propios de una unión visible y social (ibid. 9)’” (GS 40).

Inmediatamente después sigue la cita que toma Muñoz. Los textos contiguos que él no ha leído son tan elocuentes que sobra toda exégesis<sup>48</sup>.

En forma más modesta, haciendo preceder un “tal vez” y en nota n. 7, no deja Muñoz de dictar cátedra al Magisterio ordinario de América Latina:

“Tal vez la primera frase, en cuanto parece numerar al ‘Pueblo de Dios’ junto a ‘los demás pueblos’, pudo haberse formulado en términos más felices. Una

<sup>47</sup> Ibid., p. 1072, n. 6.

<sup>48</sup> Muñoz, “ad abundantiam”, remite también a GS 32-33, para reforzar su posición del sentido prevalentemente escatológico que tendría la imagen de la familia en el Vaticano II. Pero, en esos mismos números leemos conceptos de este estilo: “En su predicación (Jesús) mandó claramente a *los hijos de Dios que se trataran como hermanos*” (GS 32). Pregunta: ¿Para cuándo se ha de realizar el mandato de Cristo, sólo en la escatología o ya desde ahora? Sigue el mismo número: “Y ordenó a los Apóstoles predicar a todas las gentes la nueva evangélica, para que la humanidad se hiciera *familia de Dios*, en la que la plenitud de la ley sea el amor”. Si esto no comenzara a realizarse (aunque imperfectamente) *ya en este mundo* y quedara reservado sólo para la escatología, las órdenes de Cristo habrían sido las más ineficaces que se conocen en cualquier empresa humana. Gracias a Dios, la historia misma se encarga de mostrar que esto no es así. En esta línea lo comprueba, lo que aún falta del texto: “Primogénito entre mu-

expresión así parece más adecuada para Israel, en cuanto se trata de un pueblo concreto escogido entre los demás para ser 'de Dios', que para el Pueblo de Dios universal de la Nueva Alianza. Se pudo haber dicho, por ejemplo: "El Pueblo de Dios que vive en nuestros pueblos de América Latina, es enviado a servir en ellos el crecimiento del Reino..."<sup>49</sup>.

Por enésima vez incurre en su inveterado hábito de cercenar un texto de su contextura más amplia.

El se refiere al n. 267, que (cosa rara) merece su amplia aprobación<sup>50</sup>. Pero, ese mismo Pueblo de Dios, sujeto del n. 267, fue ya definido varios párrafos atrás, y, precisamente, en los términos por Muñoz deseados:

"La Iglesia es un *Pueblo universal*, destinado a ser 'luz de las naciones' (Is 49, 6; Lc 2, 32). No se constituye por raza, ni por idioma, ni por particularidad humana alguna. Nace de Dios por la fe en Jesucristo. Por eso no entra en pugna con ningún otro pueblo y puede encarnarse en todos, para introducir en sus historias el Reino de Dios. Así 'fomenta y asume, y al asumir, purifica, fortalece, y eleva todas las capacidades, riquezas y costumbres de los pueblos en lo que tienen de bueno' (LG 13b)" (n. 237).

Ahora bien: "intelligenti pauca"; una vez que un término ha sido perfilado, para entenderse en el diálogo, no es menester reiterar a cada paso precisiones y aclaraciones.

---

chos hermanos, *constituye*, con el don de su Espíritu, *una nueva comunidad fraterna... en su Cuerpo que es la Iglesia...* Esta solidaridad debe aumentarse siempre hasta aquel día en que llegue su consumación y en que los hombres, salvados por la gracia, *como familia amada de Dios y de Cristo hermano*, darán a Dios gloria perfecta". Insistimos: el que todavía *falte mucho*, se deba todavía *aumentar* y sólo en "aquel día" alcanzará su *consumación*, no quiere decir que *no esté ya* existiendo en esta tierra la familia de Dios, porque nada puede llegar a la perfección última, si antes no ha tenido vida, imperfecta, pero realmente. El n. 33 (usado también por Muñoz en relación a este argumento) no habla en realidad de "familia de Dios", sino de "familia humana", a la cual la Iglesia aporta la luz de la revelación. Hemos reproducido este número en nuestra nota 40. Los nn. 1, 9 y 13 de LG, traídos igualmente a colación por Muñoz, no ostentan siquiera la imagen de la familia. El n. 28, con el que termina su elenco de "autoridades", la menciona explícitamente, pero de esta forma: "Ejerciendo (los presbíteros), en la medida de su autoridad, el oficio de Cristo, Pastor y cabeza, *reúnen la familia de Dios como una fraternidad*, animada con espíritu de unidad, y la conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu". El verbo "reunir" está en presente; por lo tanto *la familia de Dios*, si bien debe ser conducida todavía hacia el Padre, es también algo de este eón, aunque no sólo de él.

<sup>49</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1077, n. 7.

<sup>50</sup> "Se trata de un texto rico en el que sí resuenan la experiencia y el lenguaje de nuestras Iglesias, y que vuelve a 'descentrar' saludablemente a la Iglesia, al servicio del crecimiento del Reino con nuestros pueblos" (*ibid.*, p. 1072). Parecería que para Muñoz lo único "rico" y aceptable fuera lo que coincidiera con cierta experiencia y lenguaje que él canoniza (por más que diga que son de "nuestras Iglesias"); todo el resto, que él repudia, fue aprobado, sin embargo, por los representantes escogidos de esas mismas Iglesias. Tampoco olvidemos, que no se trata de un "descentramiento" centrífugo, sino que, en el espíritu de todo el capítulo y del documento entero, reconocer "semina Verbi", "vestigia Ecclesiae", "voces del Señor en la historia", no equivale a negar que la Iglesia siga siendo "centro" de todo ese esfuerzo que, "a tientas muchas veces", ha de ir entrando en el radio de atracción de ese poderoso imán que es la Iglesia de Cristo (ver nn. 214; 218; 222; 226; 348; 359-361; 363).

Por lo demás, Puebla 237 remite a LG 13 b, donde con el mismo procedimiento seguido en este capítulo eclesiológico del episcopado latinoamericano (o sea: una vez esclarecida la nomenclatura que se usará, se prosigue sin más:

“El *Pueblo de Dios* (sin añadir; que vive entre otros pueblos, como le urge Muñoz a Puebla, 267) no sólo reúne a personas de *pueblos diversos*.” (en la misma sucesión de conceptos en que se expresan los obispos, que dicen: “es enviado a servir al crecimiento del Reino en *los demás pueblos*”).

### 8. *Institucionalidad de la Iglesia y autoridad de la jerarquía*

Aprueba Muñoz los nn. 241-243 y 249 que, siguiendo las huellas conciliares, insisten sobre la fraternidad en la Iglesia. No falta, con todo, la adversativa, el “pero”, con que, nuevamente, aflora su mentalidad de “aut-aut”, incapaz de aunar aspectos en un “et-et” católico:

“Como en el Concilio, habla (Puebla) de esta vocación común y de estas relaciones de fraternidad antes de tratar de la diferenciación de ministerios y de la Jerarquía. *Pero luego*, al tratar de ésta última (247-249), subraya fuertemente su autoridad vertical: ‘el rol de los pastores es eminentemente paternal... la unidad de los hijos se anuda fundamentalmente hacia arriba’ (248). Se muestra una marcada tendencia a poner el centro de la ‘familia’ cristiana en el ‘padre’ Obispo o en el ‘padre’ presbítero, más que en el único Padre de Jesús y de todos sus discípulos (cf. Mt 23, 6-12). De los párrafos del Concilio a que se hace referencia (LG 28; CD 16; PO 9), se toma sobre todo la fundamentación de la autoridad sagrada y ‘paternal’ de los pastores, pero menos el contexto de fraternidad, de condiscipulado y de servicio humilde en el que esos mismos textos sitúan las funciones pastorales, coherentes con las insistentes recomendaciones de Jesús a sus discípulos (cf. Mt *ibid.*; Mc 10, 41-45; Lc 22, 24-27; Jn 13, 12-17)”<sup>51</sup>.

Duele que un teólogo acuda a la Escritura a la manera como la usan Testigos de Jehová y otras sectas que basados en un solo texto o en un grupo de ellos en torno al sentido que a ellos conviene, olvidan la complejidad de toda la revelación. Es triste también que se interprete con un literalismo crudo, que no tiene en cuenta la más antigua tradición de la Iglesia.

Santo Tomás de Aquino, recogiendo la más pura tradición, escribía:

“Para entender la Sagrada Escritura debemos tomar por criterio lo que Cristo y los santos hicieron en la práctica”<sup>52</sup>.

Pues bien, la Iglesia nunca entendió al pie de la letra esa recomendación de Jesús a la que acude Muñoz. Baste para ello refrescar la veneración con que habla de los “Santos Padres”. Pero, sin salirnos del propio Nuevo Testamento, atendamos a un comentario autorizado de este pasaje:

“No se refiere evidentemente al *Padre* en sentido propio dentro de la familia (cfr. 15, 4 ss; 19, 19). *Ni contradice a la idea, de antigua tradición en todos los pueblos y también en la Biblia, de que entre el discípulo y el maestro debe establecerse una relación análoga a la del hijo con el padre (relación que influirá*

<sup>51</sup> R. Muñoz, *ibid.*, p. 1073.

<sup>52</sup> Sto. Tomás de Aquino, *In Johannem*, 18, lect. 4, 2.

*connaturalmente en el vocabulario hasta florecer, muchas veces en los correspondientes vocativos 'padre' e 'hijo'*"<sup>53</sup>.

Así es como Pablo y Juan no tienen reparo en llamar "hijo" o "hijos" a sus discípulos cristianos (Gál 4, 19; II Tim 1, 2; Tit 1, 4; I Pe 5, 13; I Jn 2, 1. 12), lo cual presupone, correlativamente, que ellos se consideran como "padres". Pero esto no sólo fluye de una natural conclusión, sino que además, aparece ya en el escrito más antiguo de todo el Nuevo Testamento (anterior a los mismos Evangelios), cuando Pablo dice a sus Tesalonicenses:

"Vosotros sois testigos de... cómo os exhortábamos a cada uno de vosotros, como un padre a sus hijos" (I Tes. 2, 12).

Reiterando (en otro tono) lo mismo a los Corintios:

"Pues, aunque tengáis diez mil pedagogos en Cristo: *no tenéis muchos padres. Ya que, en Cristo Jesús, por el Evangelio, yo os engendré*" (I Cor 4, 19).

Como resulta patente, por el texto citado, Pablo se considera *Padre* (y en oposición a otros "magisterios paralelos"), sin sentirse bajo la condena lanzada por Jesucristo, cuyo único sentido es: que no se busque, por parte del superior (apóstol, obispo, presbítero) la honorificencia y vanagloria. Se refiere a un deseo malsano de consideración, no a la natural veneración con que los fieles llamamos "padre" a nuestros pastores<sup>54</sup>.

Viniendo ya al capítulo eclesiológico de Puebla, nuevamente lo maltrata bastante Muñoz, pues, también en él, y en repetidas ocasiones, campea la idea de la autoridad como servicio fraternal, sin que se sienta ello en pugna irreconciliable con el otro aspecto de la paternidad:

"Este carácter paternal *no hace olvidar* que los pastores están dentro de la Familia de Dios a su servicio. *Son hermanos*, llamados a servir la vida que el Espíritu libremente suscita en los demás hermanos. Vida que es deber de los pastores respetar, acoger, orientar y promover, *aunque haya nacido independientemente de sus propias iniciativas*. De ahí el cuidado necesario para 'no extinguir el Espíritu ni tener en poco la profecía' (I Tes 5, 19). Los Pastores viven para los otros. 'Para que tengan vida y la tengan en abundancia' (Jn 10, 10)" (n. 249).

"En América Latina, desde el Concilio y Medellín, se nota un cambio grande en el modo de ejercer la autoridad dentro de la Iglesia. Se ha acentuado su carácter de servicio y sacramento, como también su dimensión de afecto colegial" (n. 260).

"La Iglesia como Pueblo de Dios, reconoce *una sola autoridad: Cristo*. El es el único Pastor que la guía... la participación de su autoridad a los pastores a lo largo de la historia, arranca de esta misma realidad. Es mucho más que una simple potestad jurídica. Es participación en el misterio de su capitalidad. Y, por lo mismo, una realidad de orden sacramental" (n. 257).

Sirvan estos párrafos como muestra irrecusable de que en Puebla está lo que Muñoz no encuentra; para no hablar del capítulo destinado al "Mi-

<sup>53</sup> Isidro Gomá, *El Evangelio según San Mateo*, Madrid (1976), Vol. II, p. 432 (subrayados nuestros).

<sup>54</sup> El mismo Pablo recomienda a Timoteo que no reprenda al anciano, sino que lo trate "*como a un padre*" (I Tim 5, 1).

nisterio jerárquico", donde nuevamente se trata de estos temas (cfr. nn. 664-668; 701-796)<sup>55</sup>.

Y, prescindiendo de los sentimientos que en Muñoz despierta este capítulo, no nos ruborizamos en afirmar que era oportuno afianzar una vez más la autoridad jerárquica en la Iglesia, tanto universal como latinoamericana.

Estábamos asistiendo poco a poco al surgimiento de una "iglesia de teólogos", que sería algo tan utópico y desviado como el "gobierno en manos de filósofos" con que soñaba Platón. El "concilio holandés" (cuyos animadores fueron conocidos "teólogos"), el "affaire del catecismo" de la misma nación, H. Küng y su olímpica prescindencia del Papa y del episcopado alemán, en Europa; Gutiérrez, Segundo, Assmann, los "cristianos para el socialismo", SAL, etc., en América Latina, estaban amedrentando al episcopado católico en el mundo y en nuestros países.

Reacción, pues, de buena salud en Puebla, con la cual los legítimos pastores reafirman su competencia, no fundada en lauros obtenidos en Tübingen o Cambridge, sino, en la simplicidad de la fe, según la cual, "el Espíritu los puso en la grey, para regir a la Iglesia como obispos" (Hech, 20, 28).

#### 9. *¿Olvido de la solidaridad latinoamericana?*

Persiste Muñoz en su demolición del capítulo eclesiológico anotando lo que sigue:

"Más adelante, en el acápite sobre el 'Pueblo peregrino' nuestro texto comienza definiendo a la Iglesia como 'una realidad en medio de la historia, caminando hacia una meta que aun no alcanza' (254). Se esperaría aquí un desarrollo sobre la solidaridad de la Iglesia con los pueblos y las estructuras sociales de América Latina, con sus valores y su pecado... Pero de hecho, todo el amplio desarrollo que sigue (254-265), trata del carácter sagrado y permanente de la institucionalidad de la Iglesia, y especialmente de sus estructuras de poder. El lenguaje es aquí más apologético e ideológico, que bíblico y pastoral"<sup>56</sup>.

La última acusación de lenguaje ideológico puede volverse como un boomerang contra el propio Muñoz, quien, muy significativamente, habla de "estructuras de poder", cuando el documento de Puebla jamás emplea semejante vocabulario, al referirse a la Iglesia, insistiendo, por el contrario (como se ha demostrado más arriba), en el sentido de servicio que le compete a la Jerarquía; sin por eso disminuir su prerrogativa de ser al mismo

<sup>55</sup> En cuanto a los textos conciliares citados por Puebla, en los cuales, en decir de Muñoz, se resalta "el contexto de fraternidad, de condiscipulado y de servicio humilde" (ibid., p. 1073), estamos lejos de negarlo. Sólo quisiéramos completar algo que se le queda a Muñoz en el tintero, sacando a luz algunos de esos mismos trozos conciliares: "Los presbíteros reconozcan verdaderamente al obispo como a padre suyo y *obedézcanle reverentemente*" (LG 28). "Verdaderos padres, que se distinguen por el espíritu de amor y solicitud para con todos, y a cuya autoridad, conferida desde luego por Dios, todos se someten de buen grado" (ChD 16). "En cuanto a los fieles mismos, dense cuenta de que están obligados a sus presbíteros, y ámelos con filial cariño, como a sus pastores y padres" (PO 9).

<sup>56</sup> R. Muñoz, ibid., p. 1073.

tiempo escuchada y obedecida como lo sería el mismo Cristo (Lc 10, 16: texto asumido en Puebla, 223)<sup>57</sup>.

En cuanto a la sustancia de sus reparos, a riesgo de caer en reiteraciones<sup>58</sup>, permítasenos insistir una vez más en que el Documento de Puebla es unitario y no como el de Medellín (en el cual, retrógradamente, parece querer enclavarse Muñoz).

En su confección hubo varias "rejas", donde las diversas comisiones intercambiaron sus puntos de vista con, entre otras, la finalidad de no repetir excesivamente lo que ya los demás trataban.

Ahora bien, ese "desarrollo sobre la solidaridad de la Iglesia con los pueblos y las estructuras sociales de América Latina", que aquí reclama Muñoz, se lo encuentra desde el inicial "Mensaje a los pueblos de América Latina", pasando por la preliminar "Visión pastoral de la realidad latinoamericana", por el capítulo sobre "la dignidad humana", la "evangelización de la cultura" y, sobre todo, en la cuarta parte: "Iglesia misionera al servicio de la evangelización en América Latina".

No le tocaba al capítulo eclesiológico ser eco de GS, sino más bien de LG.

¿Serán, como también dice Muñoz, tan poco "bíblicos y pastorales" los nn. 254,265? Hagamos una pequeña prueba, en modo un poco telegráfico, pero que servirá para ilustrar.

"Pueblo que camina" (n. 254), "Pueblo de Dios... Familia" (n. 255); "una sola autoridad: Cristo... único Pastor... su cabeza... que vincula a todos los miembros... participación en el misterio de su capitulación" (n. 257). "Los Doce, presididos por Pedro, escogidos por Jesucristo... el poder de atar y desatar (cf. Mt. 16, 19" (n. 258); "Ministerio confiado a Pedro... pastores de la Iglesia... maestros de la verdad... deber de obediencia del Pueblo de Dios a los Pastores" (n. 259); "carácter de servicio (de la autoridad)" (n. 260); "comunidades eclesiales de base..."

<sup>57</sup> Permítasenos un aparte para una "apología" de la... "apologética" (valga la redundancia), descalificada aquí también por Muñoz. Está de moda alinear esta palabra entre otras tantas, cuya sola mención va coloreada con dejos despectivos (verbi gratia: escolástica, jurídico, tridentino, etc.). Sin embargo "Si, si - no, no" son las más radicales divisiones de todo pensamiento y realidad correspondiente ("principio de contradicción", situado entre los "primeros", más allá de los cuales es imposible retrotraernos; cfr. Mt 5, 3-7; Sant 5, 12; II Cor 1, 17-19). Es imposible hablar sin afirmar y negar, y allí reside la base de la apologética. Una concesión blanda de todo lo que se le ocurra al interlocutor, por evitar "polémica y apologética", que cae hoy tan mal a ciertos oídos, peca por el otro extremo: conforma personalidades de alfenique, como el sacerdote Helí, patológicamente "bueno", que "sabiendo que sus hijos maldecían a Elohim, no los corrigió" (I Sam 3, 13). Por lo demás, el mismo Muñoz está haciendo apologética (aunque de la peor calaña), tanto en su comentario al discurso papal, que es una apología de la "inmaculada" reflexión latinoamericana, como en el artículo que venimos siguiendo, donde constantemente ataca a los obispos desde las posiciones de lo que a él le hubiese gustado encontrar. Muñoz actúa desde uno de los defectos más torpes que pueden viciar todo diálogo: la "ignorancia elenchi"; no escucha ni lee propiamente el escrito que critica, sino que hostiga desde su baluarte, preconcebido, que esperaba del pueblo, únicamente, confirmaciones para el curso de su pensamiento y el de un sector de la "teología latinoamericana". Finalmente, no habría que olvidar que los "temas apologéticos" de que trata este capítulo eclesiológico, habían sido señalados por el propio Juan Pablo II.

<sup>58</sup> A las que nos obliga la continua repetición de los mismos "olvidos" en Muñoz...

La Iglesia... Pueblo de Dios... la estructura más universal... (alusión a EN 58)"<sup>59</sup>. Para todas esas expresiones se puede encontrar un sustrato bíblico, a veces literal, otras equivalente.

#### 10. *Magisterios paralelos*

Antes, durante y después de Puebla el tema de los "magisterios paralelos" dio, está dando y dará mucho que hablar.

Pero hubo un sector, sobre todo de Religiosos, que lo sintió como particularmente punzante<sup>60</sup>. Muñoz parece pertenecer a este grupo, a juzgar por lo que escribe:

"En este contexto (institucionalidad de la Iglesia) sitúa nuestro documento dos temas o preocupaciones que han sido difundidos en los últimos años por la Secretaría del CELAM y que fueron mencionados por Juan Pablo II en su Discurso Inaugural en Puebla: los 'magisterios paralelos' y la 'Iglesia Popular' (262-263). Aplicar, como se hace aquí el problema de los 'magisterios paralelos' a las CEB, me parece una extrapolación. La preocupación ha sido planteada por la Secretaría del CELAM respecto de los teólogos, especialmente de los religiosos y más particularmente del equipo teológico de la CLAR"<sup>61</sup>.

En una nota sigue explicando lo siguiente:

"Se trata, en este caso, de teólogos que trabajan en estrecha colaboración con sus Iglesias particulares y con la Jerarquía de las mismas. Como equipo y a nivel latinoamericano, no tienen más autoridad que la del valor teológico y religioso que puedan tener sus escritos. Si ha habido algún 'paralelismo', o más bien, obstáculos para la colaboración, éstos no se han dado respecto de las autoridades magisteriales competentes de sus Iglesias particulares, sino, lamentablemente, respecto de la misma Secretaría del CELAM. Ahora bien, lo que a mi entender no está claro, es que a este último organismo le corresponda una autoridad magisterial sobre las Iglesias particulares de América Latina"<sup>62</sup>.

Vayamos por partes: la mención de los "magisterios paralelos" dentro del acápite dedicado a las CEB, no está en relación directa con ellas, sino con el "peligro de sectarismo" (n. 262):

"Algunos aspectos del problema de la 'iglesia popular' o de los 'magisterios paralelos' se insinúan en dicha línea: la secta tiende siempre al auto-abastecimiento, tanto jurídico como doctrinal".

<sup>59</sup> La misma expresión "magisterio paralelo" (n. 262; y antes: Juan Pablo II en dos ocasiones: "Encuentro con los sacerdotes y religiosos" en: *Mensajes a Latinoamérica*, p. 56; *Discurso inaugural*, II, 2) se encuentra equivalentemente en la Escritura: "Sé que después de mi partida entrarán entre vosotros lobos rapaces... y de entre vosotros mismos surgirán varones que hablarán cosas perversas, para que seduzcan a los discípulos en pos de sí" (Hech 20, 29-30). Ver toda la polémica paulina contra los predicadores de "otro Evangelio" (aunque fuera un ángel del cielo) en Gál y II Cor. (sobre todo: II Cor 10 - en el v. 12 habla de esos maestros competidores como de "pseudo-apóstoles").

<sup>60</sup> Nos hemos referido al tema, con mayores detalles en un artículo de próxima aparición entre los comentarios que el CELAM está publicando sobre Puebla: "La 'Pureza de la doctrina' revalorizada en Puebla", III - Los magisterios paralelos.

<sup>61</sup> R. Muñoz, *ibid.*, pp. 1073-1074.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 1074, n. 10.

Semejante riesgo acecha a unos y a otras, como de hecho ha sucedido en algunos lugares.

Se dan países de América Latina, donde los ideólogos de la CEB han tachado a la estructura más amplia de la parroquia con el mote de "colonialista". Ha habido dirigentes de esas pequeñas comunidades que han censurado al párroco, porque él no podía hablar competentemente sobre vida conyugal y familia, dado que no tenía experiencia alguna al respecto<sup>63</sup>. No han faltado grupos comunitarios que sentían como "asfixiante y masiva" la misa parroquial o catedralicia, así como las asambleas populares (procesiones, etc.), por el solo hecho de que allí no se sentían con el "calor humano" propio de la célula más restringida, "donde todos se conocen"<sup>64</sup>.

Debería, igualmente, un autor chileno refrescar su erudición en referencia a los Documentos episcopales de su propio país, donde la Conferencia de los obispos tenía que llamar al orden, ya desde 1973, en lo tocante al antagonismo doctrinal con que los "cristianos para el socialismo" iban corroyendo cada decisión o declaración de los auténticos "maestros de la verdad"<sup>65</sup>.

Una prueba irrefutable de "magisterio paralelo", cuyos vientos soplaban desde la CLAR, la tuvimos durante los mismos plenarios de Puebla. Allí afirmó un religioso, bastante encumbrado en los cuadros de dicha confederación que después de la encarnación no se podía hablar más de

<sup>63</sup> Si el argumento aducido procediera, ningún varón podría ejercer de ginecólogo, por ejemplo.

<sup>64</sup> Con notable nivelación sociopsicologista del "misterio" eucarístico y con obnubilación acerca del hecho que el principal agente de los sacramentos es Cristo. La vida de la gracia, canalizada por los sacramentos, siempre superó el sentimiento. Jesús, en la misma institución de la Eucaristía sabía bien que sus discípulos no estaban a la altura de lo que él realizaba (estaban discutiendo sobre cuál sería el mayor). Así y todo encomendó su cuerpo y su sangre a la profundización secular de "todos los santos" (cfr. Ef 3, 18), no sólo a los grupos de iniciados. La Eucaristía siempre nos sobreaabundará; y si la achicamos a la capacidad del sentimiento, la reducimos a nuestra pobre y cambiante medida o estado de ánimo. Ella será fuente inagotable de gracia aún, en sequedad interior, entre las masas que se desconocen de un congreso eucarístico, "hasta que él vuelva" (I Cor 11, 27). Hay algo más profundo que la sola psicología que aúna a los fieles reunidos en una catedral o en la plaza de S. Pedro.

<sup>65</sup> Repárese la declaración de los obispos chilenos al respecto: "Fe cristiana y actuación política", de 1973 y los datos bien pormenorizados y sólidamente documentados de la Conferencia Episcopal de Colombia en su documento: "Identidad cristiana en la acción por la justicia" de 1976. En cuanto a las "Iglesias particulares", con cuyas jerarquías trabajarían estos teólogos en "estrecha colaboración", ¿cuáles son? En los plenarios de Puebla no se oyeron más de dos o tres voces de obispos, que se decían simpatizantes de este grupo de teólogos. También es cierto que últimamente el Card. Paulo E. Arns les tejó el siguiente panegírico: "Otro punto muy importante para nosotros fue la presencia de los Teólogos (subraya el autor) de la CLAR y de otros teólogos de América Latina que no habían sido invitados. Muchos de ellos estaban en Puebla por su propia cuenta, viviendo pobremente y trabajando noche y día para animar el trabajo de los Obispos y ejercer una crítica directa o indirecta. La prensa mexicana los acusó de formar una conferencia paralela, aduciendo que no era lícito constituir, retomando las palabras del Papa, un magisterio paralelo; pero pienso que ellos dieron el testimonio más claro, más cristiano de todo Puebla. Más cristiano que el testimonio de los Obispos reunidos. Trabajaron muy bien y habrían sido capaces de producir un documento diez veces más brillante y perfecto que el nuestro. Renunciaron a hacerlo y contribuyeron humildemente a ayudar a los Obispos a evitar errores" ("Los trabajos de la Conferencia de Puebla" en: *Servicio* (Santiago de Chile), n. 35, julio, 1979, p. 3). "Salva eminentissima reve-

“dimensión vertical” en la relación del hombre con Dios, pues, en Cristo teníamos a Dios con nosotros.

Olvidó el orador que el Padre eterno no se encarnó y que el propio Hijo lo hizo, para redimirnos y *subir* (*ana-bainô*: Jn. 20, 17) al Padre.

Se le pasó por alto también que el Papa había repetido en México, precisamente a las religiosas, lo que ya había expresado en su discurso romano a los superiores mayores: “Necesitaréis una profunda visión de fe... que os mantendrá fieles a esa *dimensión vertical*, que os es *esencial*, para identificaros con Cristo”<sup>66</sup>.

Otra religiosa insistió en presentar la muerte de Cristo como resultado de un conflicto y *lucha* con los poderosos, políticos o religiosos de su tiempo.

El Papa había enseñado hacía pocos días: “Confundiendo el pretexto insidioso de los acusadores de Jesús con la actitud de Jesús mismo —bien diferente— se aduce como causa de su muerte el desenlace de un conflicto político y se calla la voluntad de entrega del Señor y aún la conciencia de su misión redentora”<sup>67</sup>.

Y, en pocas palabras: ¿qué otra cosa es el presente artículo de R. Muñoz, sino una muestra patente de “magisterio paralelo”, desde el que

---

rentía” no creo a mi vez caer en el ejercicio de un “nuevo magisterio paralelo” respecto al Card. brasileño, si, humildemente también, ejercito mi “crítica directa” a sus puntos de vista. En primer lugar, no refleja el sentimiento de la inmensa mayoría de los obispos que trabajaron en Puebla, único sujeto del magisterio auténtico en esa asamblea; más aún exalta el testimonio “más cristiano” de los teólogos “extra muros”, respecto a “los obispos reunidos”. Es, por lo menos, un elogio “paralelo”, donde sus hermanos en el episcopado no quedan muy bien parados que digamos. Tampoco es eco del sentimiento general respecto al discurso del Papa, del cual y de los comentarios que despertó, escribe textualmente líneas antes: “Fue un momento trágico” (*ibid.*, p. 2). Sinceramente me resisto a admitir que haya sido “vivir pobremente” el que dichos teólogos contaran con la posibilidad de trasladarse a Puebla, para sesiones de “influjo y crítica externa”. Bien se veían el Volkswagen que entraba y salía del seminario Palafoxiano con miembros de la CLAR, sacando de las sesiones o introduciendo en ellas documentos de toda clase. Varios de los peritos y miembros de la asamblea que vivían en Cholula, por ejemplo, no tenían la “movilidad” de algunos de sus compañeros, miembros de la CLAR. Debían esperar “pobremente” a que llegara el autobús, que los llevara colectivamente a las sesiones. Sin contar que ningún pobre de América Latina (le gustaran o no los delegados designados) podría haberse dado el lujo de enviar representaciones “extra”, fuera de las ya elegidas por los distintos episcopados. Si esto no es “paralelismo”... Y, finalmente, si el “documento diez veces más brillante”, que “habrían sido capaces de producir” estos teólogos, hubiera sido por el estilo del que venimos comentando, francamente... creemos que un exceso de bondad y amistad le ha jugado una mala pasada a tan cualificado personaje.

<sup>66</sup> Juan Pablo II, “Encuentro con las religiosas” n. 8 en: *Mensajes a Latinoamérica*, pp. 60-61.

<sup>67</sup> Juan Pablo II, *Discurso inaugural I*, 4. También aquí se puso en marcha la “apologética” de la CLAR. En su comentario de las palabras papales expresaron: “En la muerte de Jesús, no se niega su voluntad de entrega a la voluntad del Padre, mas se entiende su desenlace como lo entendieron los primeros cristianos; como un crimen contra el justo y Santo (Hech 2), y como lo entendió el propio Jesús: “No es bueno que un profeta muera fuera de Jerusalén”. (“Comentario ao discurso do Papa” *ibid.*, pp. 951-952). El texto de Hechos, citado (cap. 2) se dirige ciertamente a una turba, entre la cual había gente que no fue culpable directa del crimen sobre el justo. Como se dirige también a nosotros hoy en día, que sin habernos lavado las manos como Pilatos, ni haber accionado los clavos o la lanzada, lo hicimos igualmente con nuestros pecados. El justo asesinado no puede reducirse sólo a un forcejeo donde, cae rendido Je-

presume corregirles la plana a los representantes del episcopado en el continente más católico del mundo?

### 11. Tensiones y cambios en la Iglesia

Bajo las ya acostumbradas anteojeras con que encara este capítulo, reincide Muñoz en el exceso de pedirlo todo a estos números. Los desgarrones innegables en que vive nuestra sociedad, con sus repercusiones en la Iglesia, han sido tratados en otras partes del Documento. No necesitamos repetir, lo que se ha dicho ya hasta la saciedad.

Con todo, hay que añadir una nota a este particular. ¿Cómo hay que entender el conflicto? ¿Exacerbándolo y convirtiéndolo en el "motor de la historia", la "partera de la misma", o respondiéndole evangélicamente con el incansable y paciente esfuerzo de la reconciliación?

¿Cómo lo ha entendido algún sector de la "teología de la liberación": de la primera o de la segunda manera?

Quien repase desapasionadamente sus textos principales, no podrá negar que se ha inclinado la balanza hacia la "lucha de clases"<sup>68</sup>.

sús, a la manera de Sócrates ante los pritanos de Atenas. El texto final (del que no dan referencia) expresa justamente, en respuesta a Herodes, que busca a Jesús para matarlo (Lc 13, 21), *la omnimoda voluntad de Jesús en elegir él mismo el lugar y la ocasión, donde tendrá que morir. Lo cual, por esa misma decisión de Cristo, es algo más que el desenlace de un crimen político. En ese crimen intervino además, como desencadenante (y misterio tremendo), uno de los discípulos del propio Jesús: Judas, cuyos manejos conocía perfectamente el Maestro. Toda esta teología de la superior libertad con que Jesús "sabía su hora" (Jn 13, 1) y estaba por encima de todo ejército o confabulación política (cfr. Mt 26, 53), relativiza bastante la importancia que se le quiere dar en algunas exposiciones. Cristo se preparó conscientemente a su entrega (no "en lucha") como campea soberanamente en la profundización final de este asunto, llevada a cabo por S. Juan; en especial, en la imponente escena de la entrega espontánea, con el doble "Yo soy" y las correlativas caídas en la impotencia de quienes iban a prenderlo (Jn 18, 4-8). En cuanto a la "Iglesia popular", no seamos tan cándidos: No eran sus programas tan idílicos o solamente heroicos, como los pinta Muñoz. Bastará recorrer los numerosos testimonios recogidos por las "interviews" realizadas a los obispos de toda América Latina, para constatar que se trataba de un problema que preocupaba a buena parte de ellos, ya que pedían aclaraciones urgentes sobre este problema. (Ver uno de los libros preparatorios a Puebla: *Hablan los delegados a Puebla*). El episcopado colombiano, fundado en textos, que no podemos ingenuamente echar en el olvido, declaraba contra los grupos SAL y otros parecidos: "Sostienen la idea de una Iglesia llamada 'popular', 'alternativa' que sustituiría a la Iglesia actual. Estaría construída sobre la base del proletariado, que sería el verdadero 'pueblo de Dios'. Tendría sus propios y novedosos ministerios; su propia liturgia, de la cual hay ya síntomas y manifestaciones en algunas 'celebraciones' y aun circulan libros con rituales especiales; tendría también su propia teología, ya que los anteriores esfuerzos son rechazados como tributarios de la ideología capitalista; alentaría una peculiar acción pastoral, cuyo eje sería la 'praxis' política. Inspiradas en planteamientos que carecen de respaldo en la tradición eclesial y por medio de una red nacional, latinoamericana y mundial, han sembrado núcleos de reflexión, de penetración, que pretenden operar una revolución en el interior de la Iglesia" ("Identidad cristiana en la acción por la política, en: *L'Osservatore Romano*, ed. española, 6 de marzo —1977—, p. 116).*

<sup>68</sup> "La fraternidad humana, que tiene como fundamento último nuestra situación de hijos de Dios, se construye en la historia. Esta historia presenta hoy *caracteres conflictuales* que parecen oponerse a tal construcción. Entre esos rasgos hay uno que ocupa un lugar central: la división de la humanidad en opresores y oprimidos... en *clases an-*

Ahora bien, evitar esto, como lo hace con clarividencia y vigor Puebla es un innegable avance teológico.

12. *Cambios en la Iglesia... como en el "aspecto humano" de Cristo*

Cuando se llega al problema de los cambios en la Iglesia, a Muñoz le cae mal una analogía empleada por el capítulo eclesiológico, que ha venido analizando:

"Se afirma que 'al avanzar por la historia, la Iglesia necesariamente cambia, pero ciertamente *tan sólo en lo exterior y accidental* (264, subrayado mío - es decir: de Muñoz). Se pretende fundar esta restricción en la analogía de la Iglesia con Cristo, el cual 'en cuanto Hijo de Dios permaneció siempre idéntico a sí mismo, pero *en su aspecto humano* fué cambiado sin cesar: de porte, de rostro, de aspecto' (ibid., subrayado mío - siempre de Muñoz, así como también el acento sobre 'fue' es de él)"<sup>69</sup>.

Su objeción reza así:

"Aquí no se considera la realidad plenamente humana de la vida histórica de Jesús. En efecto, según el testimonio de los Evangelios, la vida de Jesús se desarrolló como un verdadero proceso, a través de experiencias, crisis y opciones, como toda vida auténticamente humana; proceso que, obviamente, afectó no sólo a su porte físico y a su apariencia externa, sino también al 'corazón' mismo de su existencia humana"<sup>70</sup>.

Como se ve (y, según el expresivo giro de los franceses), Muñoz se empeña en embestir contra puertas abiertas. Olvida otra vez la sinécdoque.

Así, cuando el himno litúrgico canta: "Quaerens me sedisti lassus", es más que evidente que no se está circunscribiendo al sudor y fatiga física de Jesús. Si se compara a la Iglesia con una semilla, no estoy limitándome a considerarla como un vegetal. Y, si la Escritura me asegura que el hombre es como "la hierba del campo" (Is. 40, 6), no está declarando formalmente que todos los humanos seamos "verdes".

Aquí pasa lo mismo: el "aspecto humano" de Jesús está contrapuesto a su ser Hijo de Dios. Catequéticamente, para "ayudarlos a distinguir los elementos divinos y humanos de la Iglesia" (Puebla n. 264), se va enumerando lo exterior y captable más fácilmente en Cristo, sin negar que

---

*tagónicas*. Pero las cosas no quedan ahí; esta división acarrea enfrentamientos, luchas, violencias. ¿Cómo vivir entonces la caridad evangélica en medio de esta situación?" (G. Gutiérrez, ibid., pp. 352-353). La respuesta, más adelante: "Forjar una sociedad justa pasa necesariamente hoy por la participación consciente y activa en la lucha de clases que se opera ante nuestros ojos" (ibid., pp. 355-356). El texto es elocuente de por sí. Pero parece fingir que sólo ahora (hoy) hubiera un antagonismo tal que no dejara otra salida sino la lucha de clases. Tanto antagonismo existía entre Leví el publicano y Simón el zelota, en tiempos de Cristo, como entre el sindicato y la patronal de la fábrica hoy en día; igual encono estaba vigente entre Cornelio el centurión romano, perteneciente al "satus" opresor, y Pedro el galileo, como entre los sandinistas y la guardia nacional de Somoza. Sin embargo, ni Jesús ni los apóstoles juzgaron que la forja de la historia justa, pasara "necesariamente" por la lucha de clases.

<sup>69</sup> R. Muñoz, ibid., p. 1075.

<sup>70</sup> Ibid. Notemos que aquí Muñoz valora "el corazón". ¿Por qué no antes?

también internamente tuvo crisis y cambios anímicos: "Assertive, non exclusive", como se decía tan acertadamente en la "escolástica" (que, por desgracia, se va sepultando en el olvido).

Comprobamos así otro signo de la voluntad con que este escritor descalifica sistemáticamente a los obispos, tomando sus afirmaciones siempre (con raras excepciones) "in peiorem partem".

Siguiendo la proporción con el misterio del Verbo encarnado, algo similar se desea expresar sobre la Iglesia. No que sean periféricos y sin importancia los cambios y embates que sufre<sup>71</sup>, sino, sencillamente, que hay, a pesar de todo ello, en su seno "elementos esenciales que el pueblo católico profesa como de institución divina" (n. 222) y que nunca serán deformados, por oleajes que zarandeen a la barca de Pedro, o por furias que contra ella desaten "las puertas del infierno" (cf. Mt 16,18).

### 13. *El profetismo y la cruz en la Iglesia*

Se sorprende Muñoz ante la declaración de los obispos de que hay una verdad "que hoy tanto se silencia en América Latina: que del dolor se debe liberar por el dolor, esto es, asumiendo la cruz, y convirtiéndola en fuente de vida pascual" (n. 278).

Interpretando, como de costumbre hacia el peor sentido posible, sigue Muñoz sin salir de su asombro:

"La explicación de esta última afirmación (que hoy en AL se silencia la necesidad de la cruz) parece estar en el hecho, aun más sorprendente, de que el documento no señale ninguna relación entre estas tres realidades: la misión profética, la persecución y la muerte, y la cruz salvadora. En efecto, se habla primero de 'tanto dolor y tanta sangre... que van dejando nuestros pueblos y nuestras Iglesias', pero no se dice por qué ni por obra de quiénes (266). Luego se constata, en los mismos diez años, 'un aumento del don y de la audacia proféticas'; pero sólo se reconoce éste don en los propios pastores; no se hace ninguna referencia a las condiciones históricas que han hecho urgente ese servicio profético"<sup>72</sup>.

Otro ramillete en que se reúnen los permanentes desenfoques con que Muñoz ha ido distorsionando la visión de este capítulo, dentro de todo el documento y en sí mismo.

No tiene en cuenta (ya casi va siendo lugar común repetirlo) el resto de Puebla, donde encontrará con más detalle, que las causas de todo ese dolor y muerte son más complejas que lo que algunos "pensadores" latinoamericanos han formulado.

La visión socio-cultural nos recuerda las estructuras injustas (n. 16), la situación de pecado social (nn. 28-39, con los diferentes "rostros" que

<sup>71</sup> Muñoz, dentro del contexto simplista en que se ha colocado, alcanza el clima de un fácil sarcasmo, cuando afirma: "No es necesario en nuestros días ser muy erudito en Historia de la Iglesia, para constatar cómo ella va viviendo nuevas experiencias, sufriendo crisis y enfrentando desafíos. Y este proceso afecta también a la conciencia más profunda de su fe y de su misión en el mundo, abriéndola a nuevas claridades y nuevas opciones" (ibid., p. 1076). Nadie niega esto en todo el Documento de Puebla, ni en este capítulo.

<sup>72</sup> R. Muñoz, ibid., p. 1076.

claman justicia); derechos humanos conculcados, abusos de poder (nn. 41-42).

Pero, es verdad que Muñoz encontraba en estas otras partes, "el apoyo a ese movimiento renovador, tal como se ha dado más concretamente en la Iglesia latinoamericana después de Medellín"<sup>73</sup>.

¿Admitirá con igual buen agrado Muñoz "otras causas" como: "la politización exasperada de las cúpulas sindicales" (n. 43), "grupos políticos extremistas", que "al emplear métodos violentos, provocan nuevas represiones contra los sectores populares" (n. 46); "las deserciones de sacerdotes" producidas (n. 78)? ¿Estará de acuerdo con los obispos, que se ven obligados a "confesar con humildad que en gran parte, aun en sectores de Iglesia, una falsa interpretación del pluralismo religioso ha permitido la propagación de doctrinas erróneas o discutibles en cuanto a fe y moral, suscitando confusión en el Pueblo de Dios" (n. 80)?<sup>74</sup>.

Fiel a su método, tronchador de todo contexto, Muñoz detiene su lectura en el n. 278. Si se sigue en el 279, se verá que esa "liberación del dolor por el dolor" no es la cataplasma opiante, que muchos piensan, sino la introducción de la actividad más insospechada, allí mismo donde enmudece todo conato mundano. Pues, liberación no es sólo haber expulsado a Somoza de Nicaragua. La Iglesia proclama la redención de Cristo también allí donde, humanamente hablando no se ve salida posible: ante el lecho del canceroso, en los cottolengos, en la vida, que es considerada inútil, de ancianos o impedidos:

"Para que América Latina sea capaz de convertir sus dolores en crecimiento hacia una sociedad verdaderamente participada y fraternal, necesita educar hombres capaces de forjar la historia según la 'praxis' de Jesús, entendida como la hemos precisado a partir de la teología bíblica de la historia. El continente necesita hombres conscientes de que Dios los llama a actuar en alianza con El. Hombres de corazón dócil, capaces de hacer suyos los caminos y el ritmo que la Providencia indique. Especialmente capaces de asumir su propio dolor y el de nuestros pueblos y convertirlos, con espíritu pascual, en exigencia de conversión personal, en fuente de solidaridad con todos los que comparten ese sufrimiento y en desafío para la iniciativa y la imaginación creadora" (n. 279).

El P. Ronaldo, que, si no me equivoco es de la Congregación de los Sagrados Corazones, bien podría recordar la imagen de su gran cofrade, el P. Damián, que al verse "leproso", se sintió más redentor que nunca. A eso se refieren estos números de Puebla, ubicados en su contexto.

<sup>73</sup> Ibid., p. 1069.

<sup>74</sup> Otro número a meditar: "Fenómenos nuevos y preocupantes son también la participación por parte de sacerdotes en política partidista, ya no solamente en forma individual, como algunos lo habían hecho (cfr. Medellín, Sacerdotes, 19), sino como grupos de presión y la aplicación a la acción pastoral en ciertos casos por parte de algunos de ellos de análisis sociales con fuerte connotación política" (n. 91). A los jóvenes se les dice, desechando toda demagogia y jugando la única carta que los entusiasma a fondo: la verdad: "Ya pasó la hora de la protesta traducida en formas exóticas, o a través de exaltaciones intempestivas" ("Mensaje a los pueblos de América Latina", 6).

Liberación no significa solamente: obtención de mejores salarios, independencia económica y cultural de las superpotencias y transnacionales. También libera la labor callada del sacerdote que visita el "reparto cáncer" y pone esperanzas ultramundanas en desechos humanos, que viven sus últimos irremediables momentos sostenidos por la única esperanza que salva de verdad.

Después, para contrabalancear la unilateralidad con que Muñoz pontifica que "sólo se reconoce este don (de profecía) en los propios pastores", léase un poco más atrás y se hallará lo que él está reclamando:

"De ahí el cuidado necesario para 'no extinguir el Espíritu, *ni tener en poco la profecía*' (I Tes 5, 19). Los pastores viven para los otros. 'Para que tengan vida y la tengan en abundancia (Jn 10, 10)'" (n. 249).

Pero hay más. En consecuencia con el Vaticano II, que detalla el profetismo del pueblo de Dios por el ejercicio de los carismas (entre otros elementos), Puebla enseña:

"Dentro del Pueblo de Dios *todos —jerarquía, laicos, religiosos—* son servidores del Evangelio. Cada uno según su papel y carisma propios" (n. 271)<sup>75</sup>.

### III. Epílogo

Hemos de estar agradecidos a Ronaldo Muñoz.

Una primera lectura de su denuncia abruma y deja la sensación amarga de que la eclesiología de Puebla fue el acto fallido más impresionante de casi dos años de larga y laboriosa preparación: "el parto de los montes".

Pero, nos ha acicateado a leer una vez más el Documento, su contexto inmenso, su amplia respiración, la ubicación de sus partes en un conjunto armónico y unitario. Grandioso y bien pensado en convergente colegialidad y no fruto de mezquinos intereses creados de antemano.

Nos ha hecho hurgar en la letra y el espíritu de Puebla, para encontrar nuevamente lo que sabíamos que allí estaba, pero que, momentáneamente, como por un pase de hipnosis o trucos malabarísticos, nos ha hecho creer que había desaparecido; en un "nada por aquí, nada por allá" de lo que realmente interesa a Latinoamérica.

La mayoría de los tópicos que él echa de menos no están en el lugar en que los esperaba, pero tampoco están ausentes en el conjunto del mismo capítulo.

Otros asuntos se presentan en diversas partes del documento (que, en general, obtienen la bendición de Muñoz), pero que él considera como piezas de un "rebus", todavía sin armar.

<sup>75</sup> Ver también el n. 245, donde se habla de la riqueza de los diferentes carismas en la Iglesia, factor que evita considerarla como una realidad "monolítica" (n. 244). Parecería que Muñoz no concibiera otro profetismo que el de la denuncia iracunda y de barricada, de oposición política. El concepto es un poco más amplio.

Le falta a Muñoz un esfuerzo de visión unificante. Su pensamiento es descoyuntador y, por eso, le será siempre difícil la tarea.

Quiera Dios que análisis como los suyos no pasmen al público con el solo chisporroteo de sus luces de Bengala, para dejar caer después nada más que cenizas sobre las cabezas.

Ojalá, más bien, que sean incentivo para renovar la confianza en el auténtico magisterio de la Iglesia, detentado por el Papa y los obispos, y para que se vaya raleando la enfermedad paralizante de los "magisterios paralelos".

Sólo así podrá surgir, pujante y fructífera, una "teología desde Latinoamérica", alejada de todo encono chauvinista, y, útil para la Iglesia universal.